FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INMUJER
Instituto de la Mujer

Con el corazón por delante.

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023
Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJERBC)

INFORME SOBRE CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

MUCPAZ- MF-1 Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de la realización de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público.

MUCPAZ-1.3 Realizar un proceso de capacitación (al menos tres sesiones) a personas servidoras públicas de la IMEF y del Centro Estatal de Prevención del Delito, en temas de igualdad de género, cultura de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, considerando las cartas descriptivas señaladas en el documento “Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ”.

Periodo: septiembre a noviembre del 2023

Realizado por: Mtra. Alexis Lea Castillo Medrano

Tijuana, Baja California a 5 de diciembre del 2023

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.”

ÍNDICE

1. Introducción…… **2**
2. Objetivos…… **5**
3. Metodología…….. **7**
4. Informe de los resultados del proceso de capacitación y recomendaciones…. **12**
5. Tablas estadísticas…… **18**
6. Conclusiones y recomendaciones…… **21**
7. Bibliografia…….. **22**
8. Anexos…… **23**

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

INTRODUCCIÓN

La Estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUCPAZ)[1] es un esfuerzo de política pública nacional que opera desde lo local, para construir la paz a través del fortalecimiento del liderazgo y la organización de las mujeres en sus comunidades, y para contribuir a la reconstrucción del tejido social en México (INMUJERES 2023).

Las Redes MUCPAZ son grupos de trabajo integrados por mujeres, enfocados en la planeación y participación ciudadana, en los que ellas juegan un papel trascendental en el alcance de los procesos de paz y la prevención de la violencia contra las mujeres. Están conformadas por mujeres que pertenecen a una misma comunidad o municipio a fin de facilitar su incidencia comunitaria.

En este sentido, este producto corresponde a la meta:

MUCPAZ- MF-1 Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de la realización de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público.

De la cual se desprenden 5 actividades específicas:

MUCPAZ-1.1 Convocar, promover, organizar, e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de trabajo.

MUCPAZ-1.2 Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, mediante talleres de capacitación.

MUCPAZ-1.3 Realizar un proceso de capacitación (al menos tres sesiones) a personas servidoras públicas de la IMEF y del Centro Estatal de Prevención del Delito, en temas de igualdad de género, cultura de paz y prevención de la violencia contra las mujeres.

MUCPAZ-1.4 Proporcionar asesoría y acompañamiento técnico al menos a tres Redes para la elaboración del plan de acción comunitaria para cada una.

MUCPAZ-1.5 Pago de traslados, hospedajes y alimentos de una integrante de alguna Red MUCPAZ para su asistencia al Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz, convocado por el Inmujeres.

[1] INMUJERES (2023). ¨*Te invitamos a conocer la estrategia de Mujeres Constructoras de Paz*¨, disponible en: https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/estrategia-mujeres-constructoras-de-paz

El presente informe refleja los resultados de la actividad **MUCPAZ-1.3.** que se relaciona con el proceso de capacitación a personas servidoras públicas de la IMEF y del Centro Estatal de Prevención del Delito, en temas igualdad de género, cultura de paz y prevención de violencia contra las mujeres, el cual se llevó a cabo en modalidad híbrida durante el mes de noviembre del 2023.

MUCPAZ-1.1 Convocar, promover, organizar, e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de trabajo.

MUCPAZ-1.2 Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, mediante talleres de capacitación.

MUCPAZ-1.3 Realizar un proceso de capacitación (al menos tres sesiones) a personas servidoras públicas de la IMEF y del Centro Estatal de Prevención del Delito, en temas de igualdad de género, cultura de paz y prevención de la violencia contra las mujeres.

MUCPAZ-1.4 Proporcionar asesoría y acompañamiento técnico al menos a tres Redes para la elaboración del plan de acción comunitaria para cada una.

MUCPAZ-1.5 Pago de traslados, hospedajes y alimentos de una integrante de alguna Red MUCPAZ para su asistencia al Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz, convocado por el Inmujeres.

Para este tercer producto que sistematiza el proceso de capacitación a personas servidoras públicas del Estado de Baja California, se siguió la metodología indicada en el documento "*Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ*[2]".

A continuación se comparte la agenda de este proceso:

Tabla 1: agenda del proceso de capacitación a personas servidoras públicas.

Temas de la capacitación	Fecha
1. Sesión 1: contexto y conceptos básicos.	15/11/23
2. Sesión 2: género, cultura de paz y violencia contra las mujeres.	16/11/23
3. Sesión 3: autonomía económica y buenas prácticas.	22/11/23

Fuente: Elaboración propia.

[2] Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/RevCCI_121023.pdf

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Como se menciona en el recuadro anterior, la capacitación a personas servidoras públicas del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California y de la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, se llevó a cabo en 3 sesiones: 2 en modalidad híbrida[3] y 1 virtual.

Las 2 sesiones híbridas se llevaron a cabo en las instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano, también conocido como C4, ubicado en Tijuana.

Imagen 1: mapa de localización del C4 en Tijuana.

Fuente: https://goo.su/UWcoPe

En estas dos sesiones, a través de *Google Meet*[4], se integraron personas servidoras públicas de otros municipios, como Mexicali y San Quintín. Sin duda, esta opción fue muy bien aprovechada por personas, que por sus agendas, no pudieron trasladarse a Tijuana para recibir esta capacitación.

Cabe mencionar que la capacitación también estuvo abierta a otras personas funcionarias públicas como el Instituto Municipal de la Mujer de Mexicali y el Concejo Municipal Fundacional de San Quintín.

[3] Entendemos que la capacitación es en ¨modalidad híbrida¨ cuando se puede asistir en modalidad presencial y virtual.
[4] Plataforma de google para videoconferencias.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

A continuación, se presenta la metodología de trabajo, así como los principales resultados de la capacitación. También, en la sección de ¨Anexos¨ se incluye toda la evidencia de este proceso.

OBJETIVOS

El objetivo de la estrategia Redes MUCPAZ es establecer redes ciudadanas de mujeres, que permitan coadyuvar con las instancias gubernamentales en el impulso de procesos de construcción de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, para la reconstrucción del tejido social, a través de estrategias focalizadas e integrales que contribuyan a identificar factores de riesgo, fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, así como contribuir a crear entornos libres de violencia.

En este sentido, la estrategia también contempla la vinculación y el fortalecimiento de las personas que se encuentran en las instituciones que acompañan a las Redes MUCPAZ y que atienden a las mujeres, sobre todo a aquellas que son victimas de violencia de genero. Por lo que, el objetivo general de esta tercera meta es ¨*Realizar un proceso de capacitación (al menos tres sesiones) a personas servidoras públicas de la IMEF y del Centro Estatal de Prevención del Delito, en temas de igualdad de género, cultura de paz y prevención de la violencia contra las mujeres*.¨.

En este sentido, el objetivo de esta capacitación a personas funcionarias públicas fue: ¨**capacitar a funcionarias y funcionarios públicos adscritos a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California¨, instalados en las ciudades fronterizas de Mexicali y Tijuana, para fortalecer los conocimientos sobre el contexto y los niveles de prevención de la violencia y la estrategia nacional de las MUCPAZ, así como valorar la incorporación de las mujeres en la reconstrucción del tejido social.**¨

Para la planeación de este proceso de capacitación se tomó como base la carta descriptiva contenida en el documento "*Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ*[5]". Además, se incorporaron algunos otros temas que se consideraron necesarios para el fortalecimiento del funcionariado.

Los temas que no estaban originalmente contemplados en la carta descriptiva y que fueron incorporados en esta capacitación, fueron:

- El panorama general de la violencia social y de género.
- Conceptos básicos y enfoques para entender la prevención social de la violencia.
- Buenas prácticas para la prevención de la violencia social y de género:

[5] Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/RevCCI_121023.pdf

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

- Estratrategia de Redes MUCPAZ.
- Metodología CPTED.

A continuación, se comparten los objetivos de cada uno de los temas de esta capacitación.

Tabla 2: objetivos de cada uno de los temas capacitación impartidas al funcionariado público.

1. Panorama general de la violencia social y de género.	2. Conceptos básicos y enfoques para entender la Prevención social de la Violencia.	3. Género.	4. Cultura de paz: conceptos básiscos de paz y buen vivir.
Conocer el panorama actual de la situación de violencia y delincuencia que existe en México, principalmente contra las mujeres.	Conocer el marco conceptual de violencia, delito, delincuencia, factores de riesgo y protección, así como los tipos y niveles de prevención	Conocer los elemenos de análisis para comprender las desigualdades de género	Reconocer los mecanismos para la construcción del tejido social.
5. Violencia contra las mujeres.	**6. Autonomía económica de las mujeres.**	**7. Buenas prácticas para la prevención de la violencia social y de género.**	
Proveer elementos para definir el significado de la prevención de la violencia, el cambio cultural y el papel fundamental de la comunidad en los procesos sociales de transformación.	Conocer el contexto de la participación de las mujeres en el desarrollo económico y la importancia de promover su autonomía económica como un elemento de prevención de la violencia contra las mujeres.	Conocer las buenas prácticas que existen para la prevención social de la violencia, especialmente contra las mujeres, a fin de incorporar algunos de sus elementos en su campo de acción.	

Fuente: Elaboración propia.

Estos temas de capacitación, estuvieron distribuidos en 3 sesiones distintas, a continuación se comparte dicha distribución.

Tabla 3: distribución por sesión de los temas capacitación impartidas al funcionariado público.

Sesión	Temas
Sesión 1	Tema 1 y 2.
Sesión 2	Tema 3, 4 y 5
Sesión 3	Tema 6 y 7

Fuente: Elaboración propia.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

METODOLOGÍA

Las Redes MUCPAZ son grupos de trabajo integrados por mujeres, enfocados en la planeación y participación ciudadana, en los que ellas juegan un papel trascendental en el alcance de los procesos de paz y la prevención de la violencia contra las mujeres. Están conformadas por mujeres que pertenecen a una misma comunidad o municipio a fin de facilitar su incidencia comunitaria.

La Estrategia Redes MUCPAZ coloca en primer plano la acción colectiva de las mujeres, haciendo que ellas sean tanto ejecutoras, como cocreadoras de la estrategia. Es decir, se promueve la participación de las mujeres en la elaboración de diagnósticos, mapeo de actores y del territorio, en la realización de acciones comunitarias de prevención de la violencia contra las mujeres y se impulsa la formación de replicadoras para la construcción de la paz.

A continuación, se presenta la estrategia de ls Redes MUCPAZ:

Diagrama 1: Componentes de la estrategia MUCPAZ.

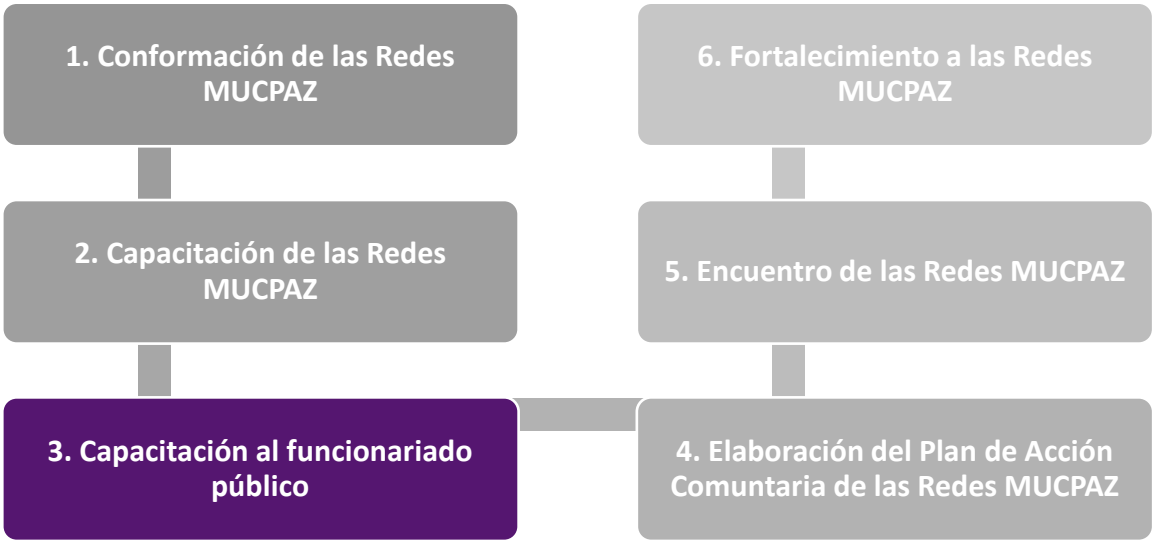

Fuente: Elaboración propia.

Como parte de esta estrategia, se busca que los actores que atienden la violencia contra las mujeres y que acompañan a las Redes MUCPAZ, conozcan y entiendan esta estrategia. Además, que fortalezcan sus capacidades en temas que les permitan conocer los principales contextos en los que se ejerce la violencia contra las mujeres; elementos de análisis para comprender las desigualdades de género; reconocer la importancia de la construcción de la paz, así como el papel central de la participación de las mujeres para el logro de la reconstrucción del tejido social en sus comunidades, al igual que los conceptos de seguridad ciudadana y autonomía económica.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

a) Temario de capacitación

Como se mencionó anteriormente, para la planeación de este proceso de capacitación, se tomó como base la carta descriptiva contenida en el documento "*Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ*¨. A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de los temas impartidos a las personas funcionarias públicas, y los cuales se enmarcan en este proceso de capacitación.

- Tema 1: Panorama general de la violencia social y de género

El objetivo de este tema es que las personas participantes conozcan el panorama actual de la situación de la violencia y la delincuencia que existe en México, principalmente contra las mujeres. A través de la exposición de contenidos y preguntas detonadoras, el grupo pudo analizar la información proporcionada por la expositora.

- Tema 2: Conceptos básicos y enfoques para entender la prevención social de la violencia

El objetivo de este tema es conocer el marco teórico y metodológico del abordaje de la prevención de la violenciad esde el enfoque de seguridad ciudadana. Los subtemas que abacó esta sesión fueron:

  - Violencia: definición, categorias, clasificación y tipología.
  - Delito y delincuencia
  - Efectos de la violencia
  - Modelo de seguridad ciudadana
  - Modelo ecológico
  - Tipología de la prevención social de la violencia
  - Niveles de prevención
  - Teoría de la Acción Situacional

- Tema 3: Género

El objetivo de esta capacitación es dar a conocer el concepto de género como el resultado de una construcción social, así como comprender la articulación del género con el papel y situación de las mujeres en la sociedad.

Esta capacitación debe permitir a las personas participantes diferenciar entre sexo y género y contar con elementos para explicar cómo el sexo y el género repercuten en el comportamiento y la convivencia entre hombres y mujeres, además de explicar

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

cómo los roles y estereotipos de género son determinantes de la desigualdad, la discriminación y la violencia contra las mujeres.

Se incluye como un tema de este proceso la vinculación entre género y cuidados, a fin de visibilizar el aporte de las mujeres en el cuidado colectivo y reconocer el aporte que las mujeres integrantes de MUCPAZ aportan en el tema de cuidados a través de las acciones desarrolladas a través de la Red.

Con esta capacitación se pretende que las personas funcionarias públicas puedan incorporar el enfoque de género en su labor profesional y que logren explicar la relación entre las mujeres y la construcción de paz.

- Tema 4: Conceptos básicos de paz y buen vivir

Esta capacitación tiene como propósito realizar una reflexión alrededor de nociones como cultura, acción colectiva, buen vivir, bienestar y convivencia con la finalidad de construir el concepto de paz desde la visión de la comunidad.

Los contenidos de esta capacitación deberán permitir a las personas funcionarias públicas reconocer mecanismos para la reconstrucción del tejido social, de la convivencia comunitaria en base a principios como igualdad, no discriminación y no violencia, y en general orientar todos procesos que desarrollen las Redes MUCPAZ a fin de que la construcción de paz sea una convicción permanente en la comunidad

- Tema 5: Violencia contra las mujeres

La capacitación sobre violencia contra las mujeres tiene por objetivo que las personas funcionarias públicas definan la violencia de género y conozcan las diversas manifestaciones de la violencia contra las mujeres. Además, esta capacitación debe promover el desarrollo de conocimientos sobre las causas estructurales de la violencia en general y de la violencia contra las mujeres en particular.

Esta capacitación debe proveer elementos para definir el significado de la prevención de la violencia, el cambio cultural y el papel fundamental de la comunidad en los procesos sociales de transformación.

- Tema 6: Autonomía económica

Al abordar el tema de autonomía económica se tiene como propósito establecer la relación inversa entre autonomía y violencia; es decir, lograr explicar que en el ámbito económico se materializan las condiciones que permiten a una comunidad poner fin a condiciones de desigualdad, exclusión y discriminación a partir de las cuales se reproduce la violencia contra las mujeres.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

De tal forma, el objetivo de esta capacitación es conocer el contexto de la participación de las mujeres en el desarrollo económico y la importancia de promover su autonomía económica como un elemento de la prevención de la violencia contra las mujeres.

- Tema 7: Buenas prácticas para la prevención de la violencia social y de género

El objetivo de esta sesión es conocer las buenas prácticas que existen para la prevención social de la violencia, específicamente contra las mujeres, a fin de incorporar algunos de sus elemenos en su campo deacción. En este sentido, se compartieron dos buenas prácticas:

- La estrategia de las Redes MUCPAZ
- Metodología de la Prevención del Delito a través del Diseño Ambiental (CPTED).

Para más detalles sobre los subtemas, contenidos y técnicas utilizadas, se recomienda revisar la ¨Carta descriptiva¨, así como las ¨memorias de actividad¨ integradas en el apartado de ¨Anexos¨ en este documento.

b) Modalidad de la capacitación

A continuación, se comparte la modalidad de las sesiones de esta capacitación:

Tabla 4: distribución de sesiones por fecha y modalidad.

Sesión	Fecha	Modalidad
Sesión 1	15 de noviembre	Híbrida
Sesión 2	16 de noviembre	Híbrida
Sesión 3	22 de noviembre	Virtual

Fuente: elaboración propia

Como se puede ver en el anterior recuadro, las primeras dos sesiones se llevaron a cabo en modalidad híbrida, es decir presencial y virtual. Gracias al equipamiento de la sala en el C4, se puedo vincular el equipo de cómputo con un micrófono y videocámara. Además, a las personas que se conectaron a la sesión por Google Meet, se les compartió la liga de registro, las evaluaciones pre y post, así como en la encuesta de satisfacción.

La tercera y última sesión de capacitación se llevó a cabo de manera virtual. La liga y los formularios de registro y evaluación fueron enviados por correo electrónico al geupo con antelación.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

c) Estructura de la sesión

Independientemente de los temas, la estructura general de las sesiones de capacitación fue la siguiente:

1. Bienvenida
2. Presentación del objetivo de la sesión y encuadre.
3. Recuperación de los aprendizajes obtenidos en la sesión anterior.
4. Evaluación Pre
5. Impartición de los temas (según carta descriptiva).
6. Evaluación Post
7. Evaluación de Satisfacción (1 sola vez)
8. Conclusiones y cierre.
9. Firma de lista de asistencia.
10. Toma de fotografías (a lo largo de la sesión).

d) Técnicas de evaluación

Para la evaluación de este proceso de capacitación a personas funcionarias públicas, se utilizaron dos instrumentos, uno con la finalidad de medir el **nivel de conocimientos que adquirieron** las personas participantes, a través de cada una de las sesiones de capacitación; otro, con la finalidad de medir el **nivel de satisfacción** general de la capacitación, en el que se comtempló el logro de los objetivos, el desempeño de la facilitadora y la utilidad de la información proporcionada. A continuación, se detalla en qué consistieron cada uno de estos instrumentos de evaluación:

- <u>Evaluación Pre y Post</u>

Por cada una de las sesiones de capacitación, se elaboró un cuestionario de evaluación Pre y Post el cual contenía preguntas relacionadas a los temas revisados. El cuestionario Pre, se aplicó al inicio de cada una de las sesiones y el costionario Post, justo al finalizarla.

Los resultados de dichas evaluaciones, se encontrarán en el siguiente apartado. También, en la sección de ¨anexos¨ se encuentra el formato de cada uno, así como los cuestionarios que respondieron las personas asistentes.

Es importante mencionar que, quienes tomaron la capacitación de manera virtual, tuvieron la oportunidad de responder estas evaluaciones a través de un formulario en Google (el enlace se encuentra más adelante).

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Se comparte la portada de la Evaluación Pre de la sesión 1:

Imagen 2: portada de Evaluación Pre de la sesión 1.

FOBAM Bienestar y Avance de las Mujeres | BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer

Evaluación Pre

Módulo 1 y 2 — Miércoles 15 de noviembre del 2023

Nombre: _____

Instrucciones: contestar con una "V" si lo consideras "Verdadero" y una "F" si lo consideras "Falso".

Premisa	V/F
1. La violencia y la delincuencia es exactamente lo mismo.	
2. La violencia es inherente al ser humano.	
3. La seguridad ciudadana es tarea exclusiva de las instituciones de seguridad pública.	
4. Cuando un joven es violento, la responsabilidad es principalmente de los padres.	

Instrucciones: encierra en un círculo la respuesta correcta.

1. **Según el Sistema Nacional de Seguridad Pública el principal delito del cual fueron víctimas las mujeres en Baja California fueron:**
   - Violación, robo, lesiones dolosas.
   - Lesiones dolosas, lesiones culposas y violación.
   - Lesiones culposas, secuestro, robo.

2. **"Mecanismo de protección de los Derechos Humanos que consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida":**
   - Orden de restricción
   - Centro de Justicia para las Mujeres
   - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

3. **"Uso intencional de la fuerza o poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones":**
   - Violencia
   - Delito
   - Agresión

4. **Infracción indebida o reprensible, descrita como tal en las normas que constituyen el ordenamiento jurídico de un país.**
   - Violencia
   - Delito
   - Agresión

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones

Fuente: Elaboración propia.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

- <u>Evaluación de satisfacción</u>

Por otro lado, al finalizar la segunda sesión (híbrida) del proceso de capacitación a a las personas funcionarias públicas, se aplicó una ¨encuesta de satisfacción¨. Este instrumento nos permitió conocer su opinión en relación al nivel de aprendizaje y al desempeño de la facilitadora.

Dicha encuesta consistió en 6 preguntas que podían contestarse con una escala de puntuación de 1 al 5, donde 1 era ¨nada de acuerdo¨ y 5 ¨totalmente de acuedo¨. Para facilitar su contestación, se colocaron ¨emojis¨ que representaron cada una de las puntuaciones.

Imagen 3: Formato de evaluación de Satisfacción.

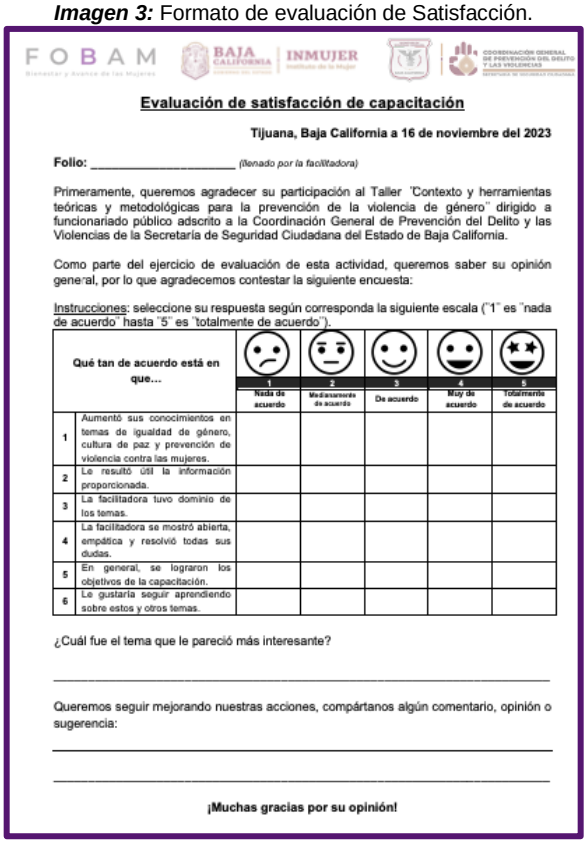

FOBAM Bienestar y Avance de las Mujeres | BAJA CALIFORNIA | INMUJER Instituto de la Mujer | COORDINACIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS

Evaluación de satisfacción de capacitación

Tijuana, Baja California a 16 de noviembre del 2023

Folio: _____ *(llenado por la facilitadora)*

Primeramente, queremos agradecer su participación al Taller ¨Contexto y herramientas teóricas y metodológicas para la prevención de la violencia de género¨ dirigido a funcionariado público adscrito a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Como parte del ejercicio de evaluación de esta actividad, queremos saber su opinión general, por lo que agradecemos contestar la siguiente encuesta:

Instrucciones: seleccione su respuesta según corresponda la siguiente escala (¨1¨ es ¨nada de acuerdo¨ hasta ¨5¨ es ¨totalmente de acuerdo¨).

	Qué tan de acuerdo está en que…	1 Nada de acuerdo	2 Medianamente de acuerdo	3 De acuerdo	4 Muy de acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
1	Aumentó sus conocimientos en temas de igualdad de género, cultura de paz y prevención de violencia contra las mujeres.					
2	Le resultó útil la información proporcionada.					
3	La facilitadora tuvo dominio de los temas.					
4	La facilitadora se mostró abierta, empática y resolvió todas sus dudas.					
5	En general, se lograron los objetivos de la capacitación.					
6	Le gustaría seguir aprendiendo sobre estos y otros temas.					

¿Cuál fue el tema que le pareció más interesante?

_____

Queremos seguir mejorando nuestras acciones, compártanos algún comentario, opinión o sugerencia:

_____

_____

¡Muchas gracias por su opinión!

Fuente*:* Elaboración propia.

Los enunciados contemplados en la encuesta fueron los siguientes:

1. *Aumentó sus conocimientos en temas de igualdad de género, cultura de paz y prevención de violencia contra las mujeres.*
2. *Le resultó útil la información proporcionada.*
3. *La facilitadora tuvo dominio de los temas.*
4. *La facilitadora se mostró abierta, empática y resolvió todas sus dudas.*
5. *En general, se lograron los objetivos de la capacitación.*
6. *Le gustaría seguir aprendiendo sobre estos y otros temas.*

Además, en la parte inferior del cuestionario se les preguntó:

1. *¿Cuál fue el tema que le pareció más interesante?*
2. *Queremos seguir mejorando nuestras acciones, compártanos algún comentario, opinión o sugerencia.*

e) Instrumentos de capacitación

De este proceso de capacitación, se derivaron diversos oficios, documentos, formularios y materiales de apoyo. Los cuales se utilizaron antes, durante y posterior a la realización de dicha actividad. A continuación, se comparte una relación de dichos documentos, así como enlaces de descarga.

Todos estos instrumentos podrán encontrarse en la sección de ¨anexos¨.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Tabla 5: instrumentos de capacitación.

INSUMO	ENLACE	QR
DÍA 1		
Pre	https://goo.su/nd0fK	
Post	https://goo.su/Lsxq	
Material de apoyo	https://goo.su/OiiQxbG	
Sesión (Google Meet)	https://meet.google.com/uxi-mjsa-bwo	
Grabación	https://goo.su/4WEu7	
DÍA 2		
Pre	https://goo.su/3AB2Sd	
Post	https://goo.su/ba0rL	
Material de apoyo	https://goo.su/45gFi	
Sesión (Google Meet)	https://meet.google.com/anp-wkyv-qzd	
Grabación	https://goo.su/LBHzjY6	
DÍA 3		
Pre	https://forms.gle/uSVfxTzkiHMTcBFF9	
Lluvia de ideas	https://goo.su/t6JpzY	
Post	https://forms.gle/SCBKz4mxYvkP32qp9	
Material de apoyo	https://goo.su/UelMiU2	
Sesión (Google Meet)	https://meet.google.com/cje-sqer-azi	
Grabación	https://goo.su/lerU7	
INSUMOS GENERALES		
Convocatoria	Flyer: https://goo.su/6ocslaS	
	Oficio: https://goo.su/faeVfVu	
Registro	https://forms.gle/onWU2VcHDUKEReWV7	
Presentación	https://goo.su/OwUtFC	
Encuesta de satisfacción	https://goo.su/f0Fn	
Referencias y material complementario	https://goo.su/IzL6Pq	

Fuente: Elaboración propia.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

f) Carta descriptiva

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 1 de 3
Nombre del taller/capacitación: ¨Contexto y herramientas teóricas y metodológicas para la prevención de la violencia de género¨.	
Nombre de la/el facilitador: Mtra. Alexis Lea Castillo Medrano	
Perfil de las/os participantes: Funcionariado público adscrito a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.	
Objetivo General: Capacitar a funcionarias y funcionarios públicos adscritos a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, instalados en las ciudades fronterizas de Mexicali y Tijuana, para fortalecer los conocimientos sobre el contexto, los niveles de prevención de la violencia y la estrategia nacional de las MUCPAZ, así como valorar la incorporación de la participación de las mujeres en la reconstrucción del tejido social.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Conocer el marco del programa en el cual se desarrolla el taller, así como sus objetivos y encuadre.	**Introducción al curso** a) Bienvenida b) Explicación de motivos c) Presentación de estrategia MUCPAZ d) Presentación del encuadre c) Acuerdos de trabajo	Presentación breve por parte de las autoridades competentes y facilitadora del taller.	Escucha activa	Expositiva	Proyector Presentación en Power Point. Programa impreso	30 min.
Conocer los conocimientos actuales del grupo sobre el tema.	Evaluación Pre	Diseñar y aplicar un cuestionario de evaluación de conocimientos actuales sobre el tema.	Responder al cuestionario de evaluación de conocimientos actuales sobre el tema	Evaluación (Cuestionario)	Copias de cuestionario Plumas	5 min.
Crear un ambiente acogedor de grupo, así como generar interés.	Autopresentación de las personas asistentes	Diseño y aplicación de actividad ¨rompe-hielo¨.	Participación en actividad ¨rompe-hielo¨.	Integración	Ninguno	5 min.
Conocer el panorama actual de la situación de violencia y delincuencia que	**1. Panorama general de la violencia social y de género**	Exposición de contenidos Pregunta detonadora	Análisis personal de conocimientos Escucha activa	Expositiva Diálogo	Proyector Presentación en Power Point.	60 min.

existe en México, principalmente contra las mujeres.			Partipación activa		Hojas blancas para notas Plumas	
	Receso					10 min.
Promover la participación activa del grupo	Técnica dinamizadora	Diseño y aplicación de técnica ¨dinamizadora¨. (¨Lluvia de números¨)	Partipación activa en técnica ¨dinamizadora¨	Relajación	Ninguno	10 min.
Conocer el marco conceptual de violencia, delito, delincuencia, factores de riesgo y protección, así como los tipos y niveles de prevención	**2. Conceptos básicos y enfoques para entender la Prevención social de la Violencia.** 2.1 Violencia (definición, categorías. clasificación y tipología) 2.2 Delito y delincuencia 2.3 Efectos de la violencia 2.4 Modelo de seguridad ciudadana 2.5 Modelo ecológico 2.6 Tipología de la prevención 2.7. Teoría de la Acción Situacional	Exposicón de contenidos Diseño y ejecución de dinámica grupal para clasificar tipos y niveles de prevención, así como factores de riesgo y protección.	Análisis personal de conocimientos Partipación activa (diálogo)	Expositiva Lluvia de ideas Trabajo en equipo Estudio de casos	Proyector Presentación en Power Point. Hojas de rotafolio Post it Plumones Plumas	40 min.
Conocer los conocimientos finales del grupo sobre el tema.	Evaluación Post	Diseñar y aplicar cuestionario de evaluación de conocimientos finales sobre el tema.	Responder al cuestionario de evaluación de conocimientos finales sobre el tema.	Evaluación (Cuestionario)	Copias de cuestionario Plumas	10 min
Consolidar los aprendizajes obtenidos.	Cierre	Diseñar e implementar técnica de cierre.	Participación en técnica de cierre.	¨Galeria de aprendizajes¨	Hojas de rotafolio Post it Plumas Colores	10 min
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: (14) 1. Cuestionario Pre 2. Cuestonario Post						**TIEMPO TOTAL (Horas/Minutos)** 3 hrs (180 min)

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 2 de 3
Nombre del taller/capacitación: ¨Contexto y herramientas teóricas y metodológicas para la prevención de la violencia de género¨.	
Nombre de la/el facilitador: Mtra. Alexis Lea Castillo Medrano	
Perfil de las/os participantes: Funcionariado público adscrito a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.	
Objetivo General: Capacitar a funcionarias y funcionarios públicos adscritos a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, instalados en las ciudades fronterizas de Mexicali y Tijuana, para fortalecer los conocimientos sobre el contexto, los niveles de prevención de la violencia y la estrategia nacional de las MUCPAZ, así como valorar la incorporación de la participación de las mujeres en la reconstrucción del tejido social.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Establecer conexiones entre las personas participantes.	Bienvenida	Diseño y aplicación de actividad ¨rompe-hielo¨.	Participación en actividad ¨rompe-hielo¨.	Integración	Ninguno	5 min.
Conocer los conocimientos actuales del grupo sobre el tema.	Evaluación Pre	Diseñar y aplicar cuestionario de evaluación de conocimientos actuales sobre el tema.	Responder el cuestionario de evaluación de conocimientos actuales sobre el tema	Evaluación (Cuestionario)	Copias de cuestionario Plumas	10 min.
Promover la participación activa del grupo	Técnica dinamizadora	Diseño y aplicación de técnica ¨dinamizadora¨.	Partipación activa en técnica ¨dinamizadora¨	Relajación	Ninguno	5 min.
Conocer los elemenos de análisis para comprender las desigualdades de género	**3. Género** 3.1 Sistema sexo-género 3.2 Perspectiva de género	Exposición de contenidos Pregunta detonadora	Análisis personal de conocimientos Escucha activa Partipación activa	Expositiva Lluvia de ideas Diálogo-Discusión	Proyector Presentación en Power Point.	30 min.
Reconocer los mecanismos para la construcción del tejido social.	**4. Cultura de paz: conceptos básiscos de paz y buen vivir.**	Exposición de contenidos Pregunta detonadora	Análisis personal de conocimientos Escucha activa Partipación activa	Expositiva Lluvia de ideas Diálogo-Discusión	Proyector Presentación en Power Point.	30 min.
	Receso					15 min.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Promover la participación activa del grupo	Técnica dinamizadora	Diseño y aplicación de técnica ¨dinamizadora¨.	Partipación activa en técnica ¨dinamizadora¨	Relajación	Ninguno	5 min.
Proveer elementos para definir el significado de la prevención de la violencia, el cambio cultural y el papel fundamental de la comunidad en los procesos sociales de transformación.	**5. Violencia contra las mujeres** 5.1 Concepto 5.2 Tipos y modalidades.	Exposición de contenidos	Análisis personal de conocimientos Escucha activa Partipación activa	Expositiva Diálogo-Discusión	Proyector Presentación en Power Point.	60 min.
Conocer los conocimientos finales del grupo sobre el tema.	Evaluación Post	Diseñar y aplicar cuestionario de evaluación de conocimientos finales sobre el tema.	Responder el cuestionario de evaluación de conocimientos finales sobre el tema.	Evaluación (Cuestionario)	Copias de cuestionario Plumas	5 min.
Conocer el nivel de satisfacción general del grupo en relación al desarrollo del taller.	Encuesta de satisfacción	Diseñar y aplicar cuestionario de satisfacción general en relación al desarrollo del taller.	Contestar cuestionario de satisfacción general en relación al desarrollo del taller.	Evaluación (Cuestionario)	Copias de cuestionario Plumas	5 min.
Celebrar logros y establecer próximos pasos.	Cierre	Diseñar e implementar técnica de cierre. (¨Muñeco de evaluación¨)	Participación en técnica de cierre.	Retroalimentación del grupo	Hojas de rotafolio Post it Plumones	10 min.
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: (14) 1. Cuestionario Pre 2. Cuestonario Post 3. Encuesta de satisfacción (adjunto a esta carta descriptiva)						**TIEMPO TOTAL (Horas/Minutos)** 3 hrs (180 min)

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 3 de 3
Nombre del taller/capacitación: ¨Contexto y herramientas teóricas y metodológicas para la prevención de la violencia de género¨.	
Nombre de la/el facilitador: Mtra. Alexis Lea Castillo Medrano	
Perfil de las/os participantes: Funcionariado público adscrito a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.	
Objetivo General: Capacitar a funcionarias y funcionarios públicos adscritos a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, instalados en las ciudades fronterizas de Mexicali y Tijuana, para fortalecer los conocimientos sobre el contexto, los niveles de prevención de la violencia y la estrategia nacional de las MUCPAZ, así como valorar la incorporación de la participación de las mujeres en la reconstrucción del tejido social.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Motivar y generar interés en los temas de la sesión.	Bienvenida	Diseño y aplicación de actividad de bienvenida	Participación en actividad de bienvenida	Expositiva	Plataforma digital en	5 min.
Conocer los conocimientos actuales del grupo sobre el tema.	Evaluación Pre	Diseñar cuestionario de evaluación de conocimientos actuales sobre el tema.	Responder el cuestionario de evaluación de conocimientos actuales sobre el tema	Evaluación (Cuestionario)	Google Docs	10 min.
Conocer el contexto de la participación de las mujeres en el desarrollo económico y la importancia de promover su autonomía económica como un elemento de prevención de la violencia contra las mujeres.	**6. Autonomía económica de las mujeres**	Exposición de contenidos Pregunta detonadora	Análisis personal de conocimientos Partipación activa	Expositiva Juego de roles	Computadora Presentación en Power Point. Pizarra online (Canva)	60 min.
	Receso					20 min.
Conocer las buenas prácticas que existen para la prevención social de la violencia, especialmente contra las mujeres, a fin de	**7. Buenas prácticas para la prevención de la violencia social y de género.**	Exposición de contenidos	Análisis personal de conocimientos Escucha activa	Expositiva	Computadora Presentación en Power Point.	60 min.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

incorporar algunos de sus elementos en su campo de acción.	7.1 MUCPAZ 7. 2 CPTED					
Conocer los conocimientos finales del grupo sobre el tema.	Evaluación Post	Diseñar cuestionario de evaluación de conocimientos finales sobre el tema.	Responder el cuestionario de evaluación de conocimientos finales sobre el tema.	Evaluación (Cuestionario)	Google Docs	10 min.
Proporcionar un sentido de clausura.	Cierre	Diseñar y aplicar cuestionario de comentarios finales del taller.	Contestar cuestionario de comentarios finales del taller.	Retroalimentación grupal		10 min.
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: 4. Cuestionario Pre 5. Cuestonario Post						**TIEMPO TOTAL (Horas/Minutos)** 3 hrs (180 min)

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

INFORME DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN

a) Participantes

La capacitación a las personas funcionarias públicas se llevó a cabo en el mes de noviembre y la duración total fue de 9 horas, distribuidas en **3 sesiones de capacitación**:

Tabla 6: agenda y número de participantes en la capacitación.

Sesión	Fecha	Participantes
1. Sesión 1	15/11/23	**30**
2. Sesión 2	16/11/23	**27**
3. Sesión 3	22/11/23	**18**

Fuente: Elaboración propia.

En dichas capacitaciones participaron un total de **41 personas (24 mujeres y 18 hobres)**, aunque no todas concluyeron las 3 sesiones de capacitación: 13 personas cumplieron con el 100% de las sesiones, mientras que 8 personas concluyeron 2 de las 3 sesiones de capacitación y el resto, sólo participó en alguna de las 3 sesiones.

En esta capacitación participaron personas funcionarias públicas de las siguientes dependencias:

- Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.
- Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
- Instituto de la Mujer del Municipio de Mexicali.
- Concejo Municipal Fundacional de San Quintín.

b) Nivel de aprendizaje

Respecto al nivel de aprendizaje*[6] en cada una de las sesiones se comparte lo siguiente:

Tabla 7: aumento en el nivel de conocimientos en la capacitación

Sesión	Promedio general en la Evaluación Pre	Promedio general en la Evaluación Post	Diferencia
1. Sesión 1	**62**	**92**	**+30**
2. Sesión 2	**71**	**81**	**+10**
3. Sesión 3	**63**	**80**	**+17**

Fuente: Elaboración propia

[6] En una escala de puntuación de ¨100¨.

Según la tabla anterior, podemos afirmar que en las 3 sesiones de capacitación hubo un aumento significativo en el nivel de conocimiento de las personas funcionarias públicas que participaron.

Respecto al **nivel de satisfacción***[7], se detalla lo siguiente:

Tabla 8: nivel de satisfacción de las personas que participaron en la capacitación.

Criterio	Puntaje general en el nivel de satisfacción
1. Aumentó sus conocimientos en temas de igualidad de género, cultura de paz y prevención de violencia contra las mujeres.	**4.93**
2. Le resultó útil la información proporcionada.	**4.89**
3. La facilitadora tuvo dominio de los temas.	**4.96**
4. La facilitadora se mostró abierta, empática y resolvió todas sus dudas.	**4.96**
5. En general, se lograron los objetivos de la capacitación.	**4.96**
6. Le gustaría seguir aprendiendo sobre estos y otros temas.	**5**

Fuente: Elaboración propia.

Según la tabla anterior, podemos afirmar que hubo un nivel alto de satisfacción de las personas funcionarias públicas que participaron en la capacitación, sobre todo en los incisos referente al aumento del conocimiento, el desempeño de la facilitadora y el interés por seguir capacitándose sobre este y otros temas.

Respecto a los temas que más interesaron la población coincide en:

Tabla 9: temas que más interesaron las personas que participaron en la capacitación.

Temas que parecieron más interesaron	
¨Todos¨	*¨Violencia contra las mujeres¨*
¨Perspectiva de género¨	*¨Género¨*
¨Tipología de la prevención¨	*¨Sinceramente todos¨*
¨Cultura de paz y violencia de género¨	*¨Identidad de género¨*
¨Teoría ecológica¨	*¨Cultura de paz¨*

Fuente: Elaboración propia.

[7] La puntuación máxima para alcanzar por rubro fue de ¨5¨.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

A continuación, se comparten algunos comentarios generales:

Tabla 10: comentarios de personas que participaron en la capacitación.

Comentarios generales	
¨ Gran dominio en el tema.¨	*¨ Buenos snaks , pos post it :)¨*
¨Excelente, nos gustaria mas temas relacionados.¨	*¨ Excelente presentación.¨*
¨ Tome el curso en línea me gustaría tomarlo de forma presencial.¨	*¨Temas de mucha importancia, excelente taller.¨*
¨ Muy buena presentación y mucho dominio del tema por parte del expositor.¨	*¨ Fue un taller lleno de muchos conocimientos esperamos tener otro pronto.¨*
¨ Buena expositora.¨	*¨Todo muy bien , bien explicado, dinámico, agradezco mucho la disponibilidad de la Mtra.¨*
¨ Solo felicitar a la expositora por su amplia información.¨	*¨Quiero felicitar por ser una excelente, maravillosa y extraordinaria maestra y persona.¨*

Fuente: Elaboración propia.

A demás de estos instrumentos, al finalizar la primera sesión, se le pidió a las personas asistentes dar su opinión respecto a lo aprendido durante el día. Algunos de los comentarios que destacan, son los siguientes.

Imagen 4. Pos it de evaluación del primer día de capacitación

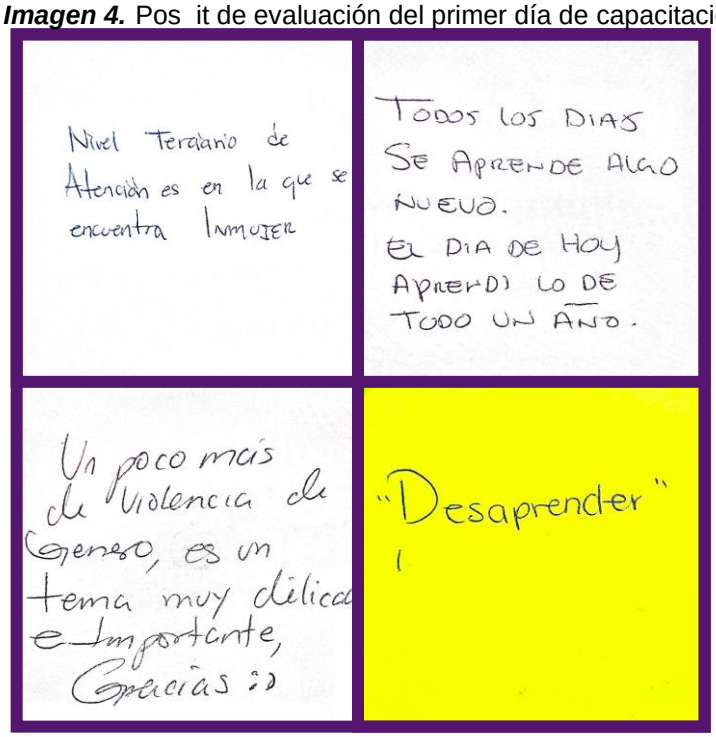

Fuente: Elaboración propia.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

TABLAS ESTADÍSTICAS

a) Población total atendida

Tabla 11: lista de participantes en capacitación, desagregada por sexo, edad y municipio.

	Nombre completo	Edad	Sexo	Municipio
1	Adriana Esperanza Carrillo Martínez	42	Mujer	Tijuana
2	Alma Gisela Armenta Herández	35	Mujer	Mexicali
3	Andres Bernal García	27	Hombre	Mexicali
4	Arturo Encinas Hernández	34	Hombre	Mexicali
5	Bárbara Lizardi Ayala	46	Mujer	Tijuana
6	Beatriz Ramírez Merino	25	Mujer	Ensenada
7	Belisario Garcia Velázquez	25	Hombre	Tijuana
8	Bertha Alicia Villalpando Velázquez	53	Mujer	Tijuana
9	Blanca Esthela Esquer Romero	43	Mujer	Tijuana
10	Bryan Juaquín	23	Hombre	Tijuana
11	Carla María Rodríguez Trejo	53	Mujer	Mexicali
12	Carlos Fernando Salinas Chávez	32	Hombre	Tijuana
13	Claudia Alejandra Cossio Robles	53	Mujer	Tijuana
14	Daniel Rodriguez Sosa	26	Hombre	Tijuana
15	Danna Cecilia Martínez Pérez	23	Mujer	Tijuana
16	Denisse López Talamantes	44	Mujer	Ensenada
17	Diana Cecilia Rosa Velázquez	62	Mujer	Tijuana
18	Diego Torres González	24	Hombre	Tijuana
19	Erika Karina Ramírez Ramírez	30	Mujer	Tijuana
20	Evelyn Viridiana Guerra Garín	24	Mujer	Tijuana
21	Felipe Gerardo Güicho Alba	55	Hombre	Mexicali
22	Felipe Ortega Becerra	57	Hombre	Tijuana
23	Francisco Javier Sánchez García	41	Hombre	Mexicali
24	Gabriela Michelle Madrid Jaime	34	Mujer	Ensenada
25	Giovanni Alvarado Salazar	39	Hombre	Mexicali
26	Iris Danaé Morán Blanco	33	Mujer	Mexicali

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

27	Irving Gomez Bautista	26	Hombre	Tijuana
28	Jesús Alfredo Pérez Hernández	54	Hombre	Tijuana
29	Jhonatan Tapia Mora	34	Hombre	Tijuana
30	Job David Ramos Flores	34	Hombre	Tijuana
31	José Antonio Moreno Rocha	42	Hombre	Tijuana
32	Karla J. Pedrin Rembao	51	Mujer	Ensenada
33	María Aurora García Rodríguez	55	Mujer	Mexicali
34	María De Los Angeles Domínguez Chiu	54	Mujer	Tijuana
35	María Elena Torres Pedroza	53	Mujer	Mexicali
36	Pablo Romero Martinez	34	Hombre	Tijuana
37	Rosa Elena Jiménez Pérez	60	Mujer	Mexicali
38	Silvia Rodríguez Pérez	53	Mujer	Mexicali
39	Susana Marcela Monteverde Borrego	45	Mujer	Ensenada
40	Yair Candelario Hernández Peña	34	Hombre	Tijuana
41	Yesenia Moreno Salazar	42	Mujer	Ensenada
42	Yesenia Verónica Camacho Escalante	30	Mujer	Ensenada

Fuente: Elaboración propia.

c) Total de participantes desagregada por sexo y rango de edad

Tabla 12: lista de participantes en capacitación, desagregada por rango de edad y sexo.

Rango de edad	Personas funcionarias públicas que participaron		TOTAL
	Mujeres	Hombres	
18 a 29 años	3	6	9
30 a 39 años	5	7	12
40 a 49 años	6	2	8
50 a 59 años	8	3	11
60+	2	0	2
TOTAL	24	18	42

Fuente: Elaboración propia.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

d) Total de participantes desagregada por sexo y municipio

Tabla 13: lista de participantes en capacitación, desagregada por municipio y sexo.

Rango de edad	Personas funcionarias públicas que participaron		TOTAL
	Mujeres	Hombres	
Tijuana	10	13	23
Mexicali	7	5	12
Ensenada	7	0	7
TOTAL	24	18	42

Fuente: Elaboración propia.

e) Número total de participantes por sesión

Tabla 14: número total de participantes por sesión.

Tema	Participantes
1. Sesión 1	30
2. Sesión 2	27
3. Sesión 3	18

Fuente: Elaboración propia.

f) Número de actores estratégicos vinculados

Tabla 15: número de actores estratégicos vinculados.

Actores	Cantidad
Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California	1
Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado	1
Fuerza Estatal de seguridad Ciduadana	1
Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali	1
Consejo Municipal Fundacional de San Quintín	1
TOTAL	5

Fuente: Elaboración propia.

g) Número total de sesiones de capacitación impartidas

Tabla 16: número total de sesiones de capacitación impartidas.

Fecha	Número de sesiones
1. 15 de noviembre	1
2. 16 de noviembre	1
3. 22 de noviembre	1
TOTAL	3

Fuente: Elaboración propia.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

a) Retos

Durante este proceso de capacitación a funcionariado público se presentaron algunos retos, a continuación se detallan algunos de estos retos superados y cómo se enfrentaron:

- Coordinar agendas: convocar a funcionariado público ubicado en distintos municipios, de diversas dependencias, resulta complicado coordinar las agendas para llevar a cabo una capacitación de tres sesiones. En este sentido, se presentaron dos retos específicos:
    - Seleccionar fecha de capacitación: encontrar un día en el que los actores involucrados (Coordinación General de la Prevención de las Violencias y el Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California y la socia-implementadora de esta estrategia) coincidieran para llevar a cabo la capacitación fue complicado. Por lo que se optó llevar a cabo dos sesiones seguidas y una más, una semana después.
    - Dificultad para asistir a las 3 sesiones: algunas de las personas funcionarias públicas no pudieron atender las 3 sesiones, solo atendieron 1 o dos. En este sentido, a todas las personas se les compartió todo el material de apoyo y la presentación, a pesar de que no hayan asistido.
- Dificultad para trasladarse desde otros municipios: dicha capacitación fue llevada a cabo en Tijuana, pero estuvieron convocadas personas funcionarias públicas de todo el Estado. A pesar de que se convocó con tiempo, la agenda de algunas personas no permitió que se trasladaran físicamente a la ciudad, por lo que se preparó la sesión para poder llevarla a cabo de manera híbrida.
- Tiempos: se adaptaron los temas a 3 sesiones de capacitación de 3 horas cada una, por lo que algunos de los temas se tuvieron que acotar al tiempo destinado. Sin embargo, notamos interés en profundizar en algunos, por lo que se para cada sesión se brindó un material de apoyo, así como al final se compartió con los asistentes una carpeta de archivos con manuales, sistematizaciones y otros documentos de interés.

b) Recomendaciones

A partir de esta experiencia, se comparten algunas recomendaciones que pueden considerarse para futuras implementaciones de esta meta.

- Utilizar diversas técnicas: es clave para asegurar el mayor aprendizaje posible, sobre todo considerando los diversos perfiles de las personas que

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

participan en estos procesos. Por ejemplo, no sólo explicar conceptos, sino buscar la participación activa, el intercambio de ideas, proyección de videos, explorar dibujos y diagramas, también son una buena estrategia.

- Incorporar la tecnología para ampliar el alcance: no estaba planeada que esta capacitación se desarrollara de manera híbrida, pero al surgir la necesidad de conectar a personas desde otros municipios, fue sumamente enriquecedor adaptar nuestros instrumentos a cuestionarios digitales que facilitaron la captura y análisis posterior. Además, todas las sesiones quedaron grabadas.
- Coffe break: las sesiones de capacitación y las horas de reunión suelen ser demandantes para quienes participan, por lo que la facilitadora procuró tener un buen coffee break a disposición de las personas participantes. Esto incluyó café, pan, galletas, fruta, jugos y otros alimentos dulces por la mañana y, posteriormente por la tarde, se incluyeron papitas fritas con chile y chamoy, así como agua y refrescos. Lo anterior ayudó a que las personas estuvieran con mayor entusiasmo y permanecieran lo más posible en las sesiones.

BIBLIOGRAFÍA

INMUJERES (2023). Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/RevCCI_121023.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2022). Información de incidencia delictiva. Disponible en: https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INMUJER
Instituto de la Mujer

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INMUJER
Instituto de la Mujer

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Sesión 1 del taller ¨Contexto y herramientas teóricas y metodológicas para la prevención de la violencia de género¨ dirigida a funcionarias y funcionarios públicos adscritos a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California instalados en las ciudades fronterizas de Mexicali y Tijuana.

Fecha de realización: miércoles 15 de noviembre del 2023

Responsable de actividad: Alexis Lea Castillo Medrano

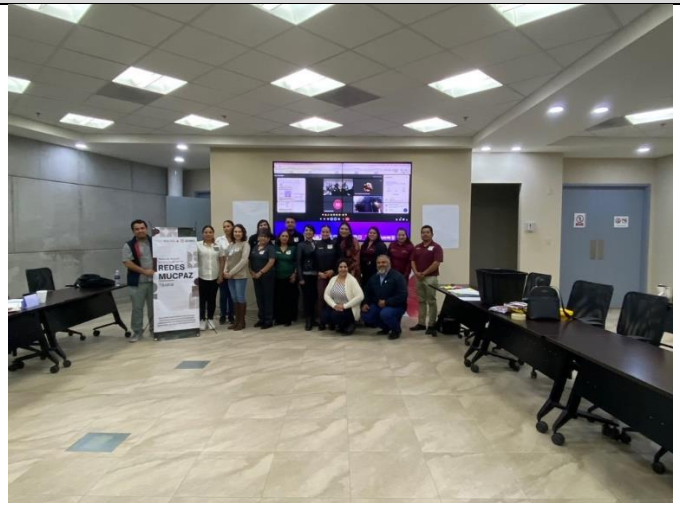

Fotografía 1: grupo de funcionarias y funcionarios que participaron en la primera sesión de capacitación junto con la facilitadora.

Fotografía 2: grupo de funcionarias y funcionarios que participaron en la primera sesión de capacitación junto con la facilitadora.

Fotografía 3: grupo de funcionarias y funcionarios que participaron en la primera sesión de capacitación.

Fotografía 4: grupo de funcionarias y funcionarios que participaron en la primera sesión de capacitación

Fotografía 5: grupo de funcionarias y funcionarios que participaron en la primera sesión de capacitación.

Fotografía 6: grupo de funcionarias y funcionarios que participaron en la primera sesión de capacitación.

*** La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:** **http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?IdSujeto=21&url=INMUJER%20BC%202018%20%20Aviso%20de%20Privacidad%20Integral-.pdf**

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INMUJER
Instituto de la Mujer

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Sesión 2 del taller ¨Contexto y herramientas teóricas y metodológicas para la prevención de la violencia de género¨ dirigida a funcionarias y funcionarios públicos adscritos a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California instalados en las ciudades fronterizas de Mexicali y Tijuana.

Fecha de realización: jueves 16 de noviembre del 2023

Responsable de actividad: Alexis Lea Castillo Medrano

Fotografía 1: grupo de funcionarias y funcionarios que participaron en la segunda sesión de capacitación junto con la facilitadora.

Fotografía 2: grupo de funcionarias y funcionarios que participaron en la segunda sesión de capacitación.

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Fotografía 3: grupo de funcionarias y funcionarios que participaron en la segunda sesión de capacitación.

Fotografía 4: grupo de funcionarias y funcionarios que participaron en la segunda sesión de capacitación.

Fotografía 5: grupo de funcionarias y funcionarios que participaron en la segunda sesión de capacitación.

Fotografía 6: grupo de funcionarias y funcionarios que participaron en la segunda sesión de capacitación.

*** La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:**
http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?IdSujeto=21&url=INMUJER%20BC%202018%20%20Aviso%20de%20Privacidad%20Integral-.pdf

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Sesión 3 del taller ¨Contexto y herramientas teóricas y metodológicas para la prevención de la violencia de género¨ dirigida a funcionarias y funcionarios públicos adscritos a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California instalados en las ciudades fronterizas de Mexicali y Tijuana.

Fecha de realización: miércoles 22 de noviembre del 2023

Responsable de actividad: Alexis Lea Castillo Medrano

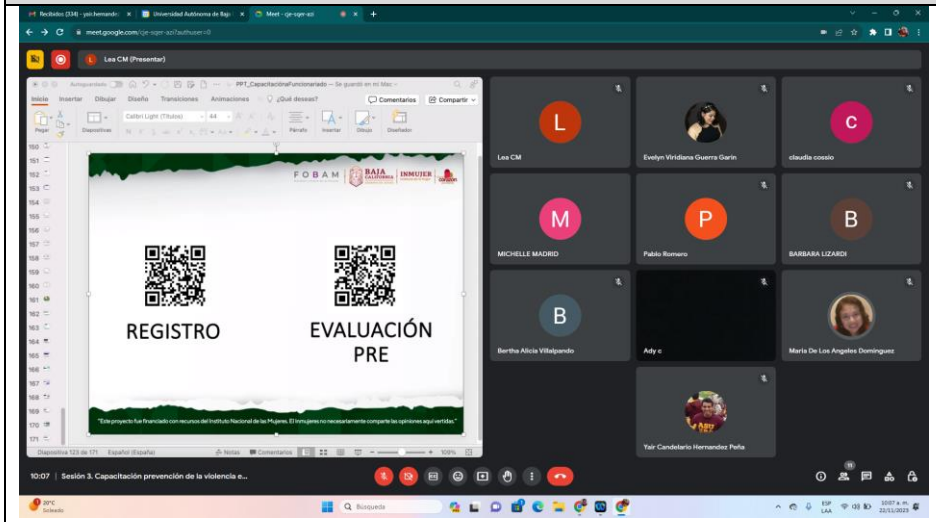

Fotografía 1: grupo de funcionarias y funcionarios que participaron en la tercera sesión de capacitación, la cual se llevó a cabo en modalidad virtual.

Fotografía 2: grupo de funcionarias y funcionarios que participaron en la tercera sesión de capacitación, la cual se llevó a cabo en modalidad virtual.

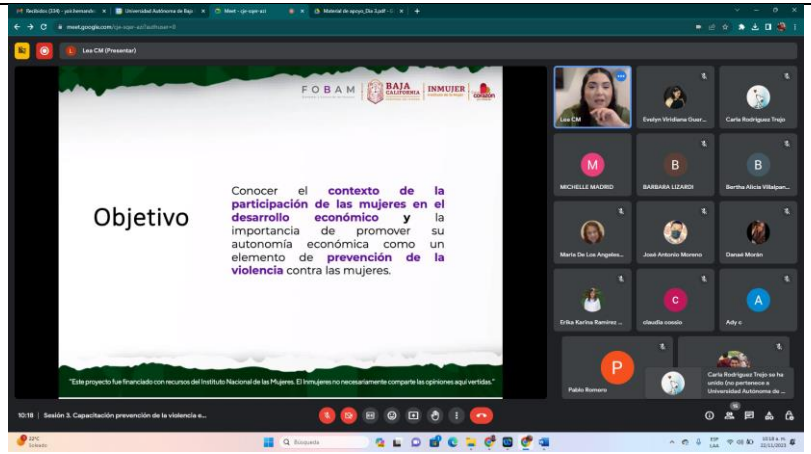

Fotografía 3: grupo de funcionarias y funcionarios que participaron en la tercera sesión de capacitación, la cual se llevó a cabo en modalidad virtual.

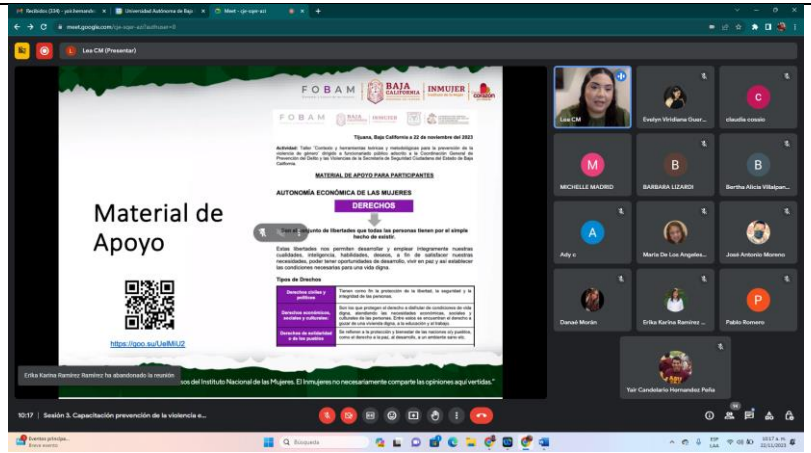

Fotografía 4: grupo de funcionarias y funcionarios que participaron en la tercera sesión de capacitación, la cual se llevó a cabo en modalidad virtual.

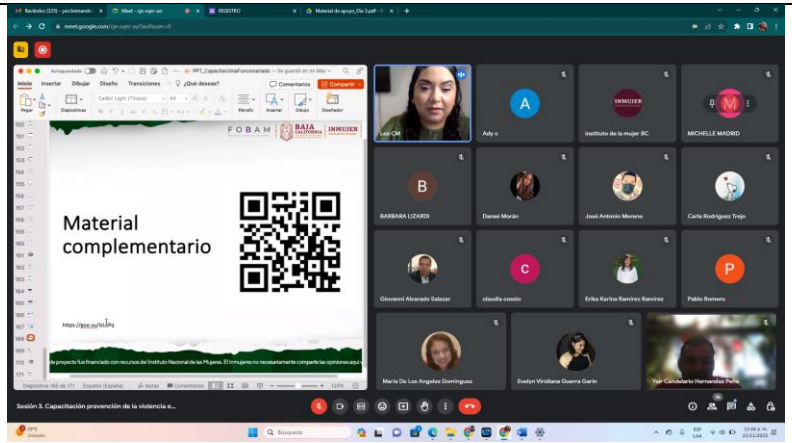

Fotografía 5: grupo de funcionarias y funcionarios que participaron en la tercera sesión de capacitación, la cual se llevó a cabo en modalidad virtual.

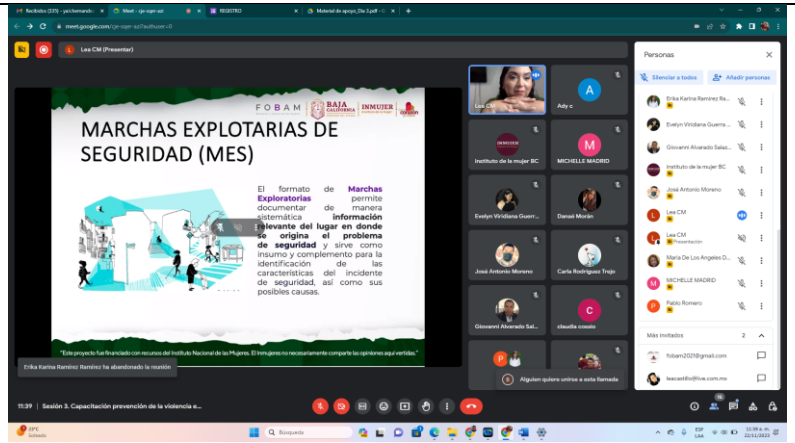

Fotografía 6: grupo de funcionarias y funcionarios que participaron en la tercera sesión de capacitación, la cual se llevó a cabo en modalidad virtual.

*** La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/showFileDocumentoSujetoSO?IdSujeto=21&url=INMUJER%20BC%202018%20%20Aviso%20de%20Privacidad%20Integral-.pdf**

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INMUJER
Instituto de la Mujer

LISTAS DE ASISTENCIA

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INMUJER
Instituto de la Mujer

CARTA DESCRIPTIVA

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 1 de 3
Nombre del taller/capacitación: ¨Contexto y herramientas teóricas y metodológicas para la prevención de la violencia de género¨.	
Nombre de la/el facilitador: Mtra. Alexis Lea Castillo Medrano	
Perfil de las/os participantes: Funcionariado público adscrito a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.	
Objetivo General: Capacitar a funcionarias y funcionarios públicos adscritos a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, instalados en las ciudades fronterizas de Mexicali y Tijuana, para fortalecer los conocimientos sobre el contexto, los niveles de prevención de la violencia y la estrategia nacional de las MUCPAZ, así como valorar la incorporación de la participación de las mujeres en la reconstrucción del tejido social.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Conocer el marco del programa en el cual se desarrolla el taller, así como sus objetivos y encuadre.	**Introducción al curso** a) Bienvenida b) Explicación de motivos c) Presentación de estrategia MUCPAZ d) Presentación del encuadre c) Acuerdos de trabajo	Presentación breve por parte de las autoridades competentes y facilitadora del taller.	Escucha activa	Expositiva	Proyector Presentación en Power Point. Programa impreso	30 min.
Conocer los conocimientos actuales del grupo sobre el tema.	Evaluación Pre	Diseñar y aplicar un cuestionario de evaluación de conocimientos actuales sobre el tema.	Responder al cuestionario de evaluación de conocimientos actuales sobre el tema	Evaluación (Cuestionario)	Copias de cuestionario Plumas	5 min.
Crear un ambiente acogedor de grupo, así como generar interés.	Autopresentación de las personas asistentes	Diseño y aplicación de actividad ¨rompe-hielo¨.	Participación en actividad ¨rompe-hielo¨.	Integración	Ninguno	5 min.
Conocer el panorama actual de la situación de	**1. Panorama general de la violencia social y de género**	Exposición de contenidos	Análisis personal de conocimientos	Expositiva	Proyector	60 min.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

violencia y delincuencia que existe en México, principalmente contra las mujeres.		Pregunta detonadora	Escucha activa Partipación activa	Diálogo	Presentación en Power Point. Hojas blancas para notas Plumas	
	Receso					10 min.
Promover la participación activa del grupo	Técnica dinamizadora	Diseño y aplicación de técnica ¨dinamizadora¨. (¨Lluvia de números¨)	Partipación activa en técnica ¨dinamizadora¨	Relajación	Ninguno	10 min.
Conocer el marco conceptual de violencia, delito, delincuencia, factores de riesgo y protección, así como los tipos y niveles de prevención	**2. Conceptos básicos y enfoques para entender la Prevención social de la Violencia.** 2.1 Violencia (definición, categorías. clasificación y tipología) 2.2 Delito y delincuencia 2.3 Efectos de la violencia 2.4 Modelo de seguridad ciudadana 2.5 Modelo ecológico 2.6 Tipología de la prevención 2.7. Teoría de la Acción Situacional	Exposicón de contenidos Diseño y ejecución de dinámica grupal para clasificar tipos y niveles de prevención, así como factores de riesgo y protección.	Análisis personal de conocimientos Partipación activa (diálogo)	Expositiva Lluvia de ideas Trabajo en equipo Estudio de casos	Proyector Presentación en Power Point. Hojas de rotafolio Post it Plumones Plumas	40 min.
Conocer los conocimientos finales del grupo sobre el tema.	Evaluación Post	Diseñar y aplicar cuestionario de evaluación de conocimientos finales sobre el tema.	Responder al cuestionario de evaluación de conocimientos finales sobre el tema.	Evaluación (Cuestionario)	Copias de cuestionario Plumas	10 min

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Consolidar los aprendizajes obtenidos.	Cierre	Diseñar e implementar técnica de cierre.	Participación en técnica de cierre.	¨Galeria de aprendizajes¨	Hojas de rotafolio Post it Plumas Colores	10 min
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: (14) 3. Cuestionario Pre 4. Cuestonario Post						**TIEMPO TOTAL (Horas/Minutos)** 3 hrs (180 min)

CARTA DESCRIPTIVA **No. de Sesión 2 de 3**
Nombre del taller/capacitación: ¨Contexto y herramientas teóricas y metodológicas para la prevención de la violencia de género¨.
Nombre de la/el facilitador: Mtra. Alexis Lea Castillo Medrano
Perfil de las/os participantes: Funcionariado público adscrito a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.
Objetivo General: Capacitar a funcionarias y funcionarios públicos adscritos a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, instalados en las ciudades fronterizas de Mexicali y Tijuana, para fortalecer los conocimientos sobre el contexto, los niveles de prevención de la violencia y la estrategia nacional de las MUCPAZ, así como valorar la incorporación de la participación de las mujeres en la reconstrucción del tejido social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**TEMAS**	**ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR**		**TÉCNICA INSTRUCCIONAL**	**MATERIAL DIDÁCTICO**	**TIEMPO (Minutos)**
		Facilitador/a	**Participantes**			
Establecer conexiones entre las personas participantes.	Bienvenida	Diseño y aplicación de actividad ¨rompe-hielo¨.	Participación en actividad ¨rompe-hielo¨.	Integración	Ninguno	5 min.
Conocer los conocimientos actuales del grupo sobre el tema.	Evaluación Pre	Diseñar y aplicar cuestionario de evaluación de conocimientos actuales sobre el tema.	Responder el cuestionario de evaluación de conocimientos actuales sobre el tema	Evaluación (Cuestionario)	Copias de cuestionario Plumas	10 min.
Promover la participación activa del grupo	Técnica dinamizadora	Diseño y aplicación de técnica ¨dinamizadora¨.	Partipación activa en técnica ¨dinamizadora¨	Relajación	Ninguno	5 min.
Conocer los elemenos de	**3. Género**	Exposición de contenidos	Análisis personal de conocimientos	Expositiva	Proyector	30 min.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

análisis para comprender las desigualdades de género	3.1 Sistema sexo-género 3.2 Perspectiva de género	Pregunta detonadora	Escucha activa Partipación activa	Lluvia de ideas Diálogo-Discusión	Presentación en Power Point.	
Reconocer los mecanismos para la construcción del tejido social.	**4. Cultura de paz: conceptos básiscos de paz y buen vivir.**	Exposición de contenidos Pregunta detonadora	Análisis personal de conocimientos Escucha activa Partipación activa	Expositiva Lluvia de ideas Diálogo-Discusión	Proyector Presentación en Power Point.	30 min.
	Receso					15 min.
Promover la participación activa del grupo	Técnica dinamizadora	Diseño y aplicación de técnica ¨dinamizadora¨.	Partipación activa en técnica ¨dinamizadora¨	Relajación	Ninguno	5 min.
Proveer elementos para definir el significado de la prevención de la violencia, el cambio cultural y el papel fundamental de la comunidad en los procesos sociales de transformación.	**5. Violencia contra las mujeres** 5.1 Concepto 5.2 Tipos y modalidades.	Exposición de contenidos	Análisis personal de conocimientos Escucha activa Partipación activa	Expositiva Diálogo-Discusión	Proyector Presentación en Power Point.	60 min.
Conocer los conocimientos finales del grupo sobre el tema.	Evaluación Post	Diseñar y aplicar cuestionario de evaluación de conocimientos finales sobre el tema.	Responder el cuestionario de evaluación de conocimientos finales sobre el tema.	Evaluación (Cuestionario)	Copias de cuestionario Plumas	5 min.
Conocer el nivel de satisfacción general del grupo en relación al desarrollo del taller.	Encuesta de satisfacción	Diseñar y aplicar cuestionario de satisfacción general en relación al desarrollo del taller.	Contestar cuestionario de satisfacción general en relación al desarrollo del taller.	Evaluación (Cuestionario)	Copias de cuestionario Plumas	5 min.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Celebrar logros y establecer próximos pasos.	Cierre	Diseñar e implementar técnica de cierre. (¨Muñeco de evaluación¨)	Participación en técnica de cierre.	Retroalimentación del grupo	Hojas de rotafolio Post it Plumones	10 min.
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: (14) 6. Cuestionario Pre 7. Cuestonario Post 8. Encuesta de satisfacción (adjunto a esta carta descriptiva)						**TIEMPO TOTAL (Horas/Minutos)** 3 hrs (180 min)

CARTA DESCRIPTIVA **No. de Sesión 3 de 3**
Nombre del taller/capacitación: ¨Contexto y herramientas teóricas y metodológicas para la prevención de la violencia de género¨.
Nombre de la/el facilitador: Mtra. Alexis Lea Castillo Medrano
Perfil de las/os participantes: Funcionariado público adscrito a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.
Objetivo General: Capacitar a funcionarias y funcionarios públicos adscritos a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, instalados en las ciudades fronterizas de Mexicali y Tijuana, para fortalecer los conocimientos sobre el contexto, los niveles de prevención de la violencia y la estrategia nacional de las MUCPAZ, así como valorar la incorporación de la participación de las mujeres en la reconstrucción del tejido social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**TEMAS**	**ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR**		**TÉCNICA INSTRUCCIONAL**	**MATERIAL DIDÁCTICO**	**TIEMPO (Minutos)**
		Facilitador/a	**Participantes**			
Motivar y generar interés en los temas de la sesión.	Bienvenida	Diseño y aplicación de actividad de bienvenida	Participación en actividad de bienvenida	Expositiva	Plataforma digital en	5 min.
Conocer los conocimientos actuales del grupo sobre el tema.	Evaluación Pre	Diseñar cuestionario de evaluación de conocimientos actuales sobre el tema.	Responder el cuestionario de evaluación de conocimientos actuales sobre el tema	Evaluación (Cuestionario)	Google Docs	10 min.
Conocer el contexto de la participación de las	**6. Autonomía económica de las mujeres**	Exposición de contenidos	Análisis personal de conocimientos	Expositiva Juego de roles	Computadora	60 min.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

mujeres en el desarrollo económico y la importancia de promover su autonomía económica como un elemento de prevención de la violencia contra las mujeres.		Pregunta detonadora	Partipación activa		Presentación en Power Point. Pizarra online (Canva)	
	Receso					20 min.
Conocer las buenas prácticas que existen para la prevención social de la violencia, especialmente contra las mujeres, a fin de incorporar algunos de sus elementos en su campo de acción.	**7. Buenas prácticas para la prevención de la violencia social y de género.** 7.1 MUCPAZ 7. 2 CPTED	Exposición de contenidos	Análisis personal de conocimientos Escucha activa	Expositiva	Computadora Presentación en Power Point.	60 min.
Conocer los conocimientos finales del grupo sobre el tema.	Evaluación Post	Diseñar cuestionario de evaluación de conocimientos finales sobre el tema.	Responder el cuestionario de evaluación de conocimientos finales sobre el tema.	Evaluación (Cuestionario)	Google Docs	10 min.
Proporcionar un sentido de clausura.	Cierre	Diseñar y aplicar cuestionario de comentarios finales del taller.	Contestar cuestionario de comentarios finales del taller.	Retroalimentación grupal		10 min.
Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final: 9. Cuestionario Pre 10. Cuestonario Post						**TIEMPO TOTAL (Horas/Minutos)** 3 hrs (180 min)

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INMUJER
Instituto de la Mujer

CONVOCATORIA

TALLER:
CONTEXTO Y HERRAMIENTAS TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Objetivo
Capacitar a funcionarias y funcionarios públicos adscritos a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, instalados en las ciudades fronterizas de Mexicali y Tijuana, para **fortalecer los conocimientos sobre el contexto, los niveles de prevención de la violencia** y la estrategia nacional de las MUCPAZ, así como valorar la incorporación de la participación de las mujeres en la reconstrucción del tejido social.

Fechas:

Municipio	Fecha y hora	Lugar
Tijuana	15 de noviembre del 2023 10:00 a 13:00 hrs.	**C4 Tijuana** El Florido, Parque Industrial El Florido, 22254, Tijuana, B.C. https://maps.app.goo.gl/38DzDNXyqihXw9kA8
	16 de noviembre del 2023 10:00 a 13:00 hrs.	
	22 de noviembre del 2023 10:00 a 13:00 hrs.	**Zoom** (se enviará la liga por correo electrónico)

Convocan
- Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER)
- Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Población objetivo
Funcionarias y funcionarios públicos adscritos a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.
Mayor información:
INMUJER Baja California con Dr. Yair Hernández Peña proequidad2019@gmail.com

PROGRAMA

DÍA 1		
Horario	**Tema/asunto**	**Facilitador (a)**
9:50-10:10	Registro	
10:10-10:20	Bienvenida	- Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao, Directora General del INMUJERBC. - Mtro. Alfredo Pérez, Director de Prevención de las Violencias de la SSC.
10:20-10:30	Explicación de motivos	Dr. Yair Hernández Peña, coordinación del proyecto FOBAM/INMUJER 2023
10:30-10:40	*Evaluación Pre*	Mtra. Alexis Lea Castillo Medrano, socia implementadora FOBAM/INMUJER 2023.
10:40-11:20	**1. Panorama general de la violencia social y de género.**	
11:20-11:30	Receso	
11:30-12:40	**2. Conceptos básicos y enfoques para entender la prevención social de la violencia.**	
12:40-12:50	*Evaluación Post*	
12:50-13:00	Cierre de la sesión	

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

DÍA 2		
Horario	**Tema/asunto**	**Facilitador (a)**
9:50-10:10	Registro	Mtra. Alexis Lea Castillo Medrano, socia implementadora FOBAM/INMUJER 2023.
10:10-10:15	Bienvenida	
10:15-10:20	*Evaluación Pre*	
10:20-10:50	**3. Género.**	
10:50-11:20	**4. Cultura de Paz: conceptos básicos de paz y buen vivir.**	
11:20-11:40	Receso	
11:40-12:40	**5. Violencia contra las mujeres.**	
12:40-12:45	Evaluación Post	
12:45-12:50	Encuesta de satisfacción	
12:50-13:00	Cierre de la sesión	

DÍA 3		
Horario	**Tema/asunto**	**Facilitador (a)**
10:00-10:05	Bienvenida	Mtra. Alexis Lea Castillo Medrano, socia implementadora FOBAM/INMUJER 2023.
10:05-10:15	*Evaluación Pre*	
10:15-11:15	**6. Autonomía económica de las mujeres.**	
11:15-11:40	Receso	
11:30-12:40	**7. Buenas prácticas para la prevención de la violencia social y de género, incluida la estrategia nacional MUCPAZ.**	
12:40-12:50	Evaluación Post	
12:50-13:00	Cierre de la sesión	

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Oficio de invitación a capacitación

BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO | INMUJER Instituto de la Mujer

Entidad Paraestatal: Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
Oficio Número: INMUJER/DIR/934/2023.

Tijuana, Baja California, a 31 de octubre del 2023.

Gral. Brig. D.E.M. Leopoldo Tizoc Aguilar Durán
Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado Baja California
P R E S E N T E.-

Con atención al Mtro. Josfranck Ávila Sánchez
Coordinador General de Prevención del Delito y las Violencias

La suscrita en calidad de Directora General para atender las acciones y compromisos generados por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en apego al Artículo 19 fracción IV de la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en relación con los numerales 20 y 46 del Reglamento Interno de Instituto en comento, y como Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Baja California en coherencia con el Acuerdo que Constituye al Grupo en su numeral séptimo y décimo, y en calidad de Director de Prevención de las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California. Le envío un cordial y respetuoso saludo.

Se le invita a participar y extender la invitación al personal bajo su coordinación y del Escuadrón Violeta, a **la capacitación en prevención de la violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario para que incorpore la Estrategia Nacional de Red Mujeres Constructoras de la Paz (Red MUCPAZ) en su quehacer público**. La capacitación tiene como objetivo fortalecer a funcionarias y funcionarios públicos adscritos a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, instalados en las ciudades fronterizas de Mexicali y Tijuana en conocimientos sobre el contexto, los niveles de prevención de la violencia y la estrategia MUCPAZ, para que incorporen la participación de las mujeres en la reconstrucción del tejido social.

Este esfuerzo es parte del proyecto, "Baja California promueve e instrumenta acciones de prevención del embarazo adolescente y de la violencia en territorios vulnerables, de mayo a diciembre de 2023", el cual fue aprobado y subsidiado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a través del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) para el ejercicio fiscal 2023

La capacitación está programada **para el miércoles 15 y jueves 16 de noviembre en horario de 10:00- 13:00 horas en instalaciones de la C4-Tijuana, Baja California.** Se adjunta programa de capacitación

Sin más por el momento, agradecemos sus atenciones y le pedimos confirmar su participación con el Dr. Yair Hernández Peña al correo proequidad2019@gmail.com

A t e n t a m e n t e,

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
31 OCT. 2023
DESPACHADO
INMUJER

MTRA. KARLA JANNETTE PEDRIN REMBAO
DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Archivo

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Flyer de invitación a capacitación

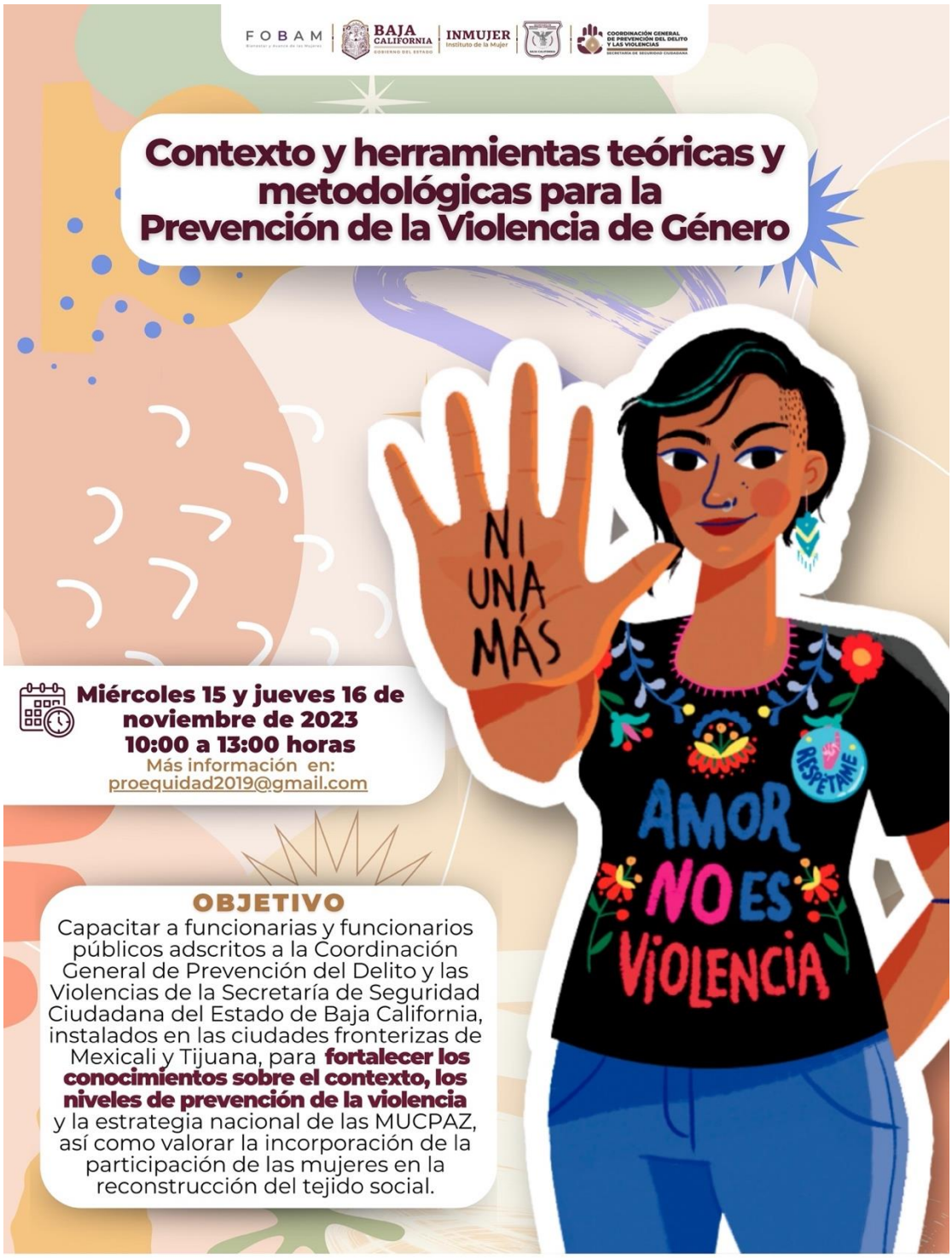

"Este proyecto es financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INMUJER
Instituto de la Mujer

FORMATOS DE EVALUACIÓN

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Evaluación Pre (DÍA 1)

Módulo 1 y 2 Miércoles 15 de noviembre del 2023

Nombre: _____

Instrucciones: contestar con una ¨V¨ si lo consideras ¨Verdadero¨ y una ¨F¨ si lo consideras ¨Falso¨.

Premisa	V/F
1. La violencia y la delincuencia es exactamente lo mismo.	
2. La violencia es inherente al ser humano.	
3. La seguridad ciudadana es tarea exclusiva de las instituciones de seguridad pública.	
4. Cuando un joven es violento, la responsabilidad es principalmente de los padres.	

Instrucciones: encierra en un círculo la respuesta correcta.

1. **Según el Sistema Nacional de Seguridad Pública el principal delito del cual fueron víctimas las mujeres en Baja California fueron:**
   - Violación, robo, lesiones dolosas.
   - Lesiones dolosas, lesiones culposas y violación.
   - Lesiones culposas, secuestro, robo.

2. **¨Mecanismo de protección de los Derechos Humanos que consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida¨:**
   - Orden de restricción
   - Centro de Justicia para las Mujeres
   - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

3. **¨Uso intencional de la fuerza o poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones¨:**
   - Violencia
   - Delito
   - Agresión

4. **Infracción indebida o reprensible, descrita como tal en las normas que constituyen el ordenamiento jurídico de un país.**
   - Violencia
   - Delito
   - Agresión

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Instrucciones: relaciona el concepto según el modelo ecológico de la OMS (2002).

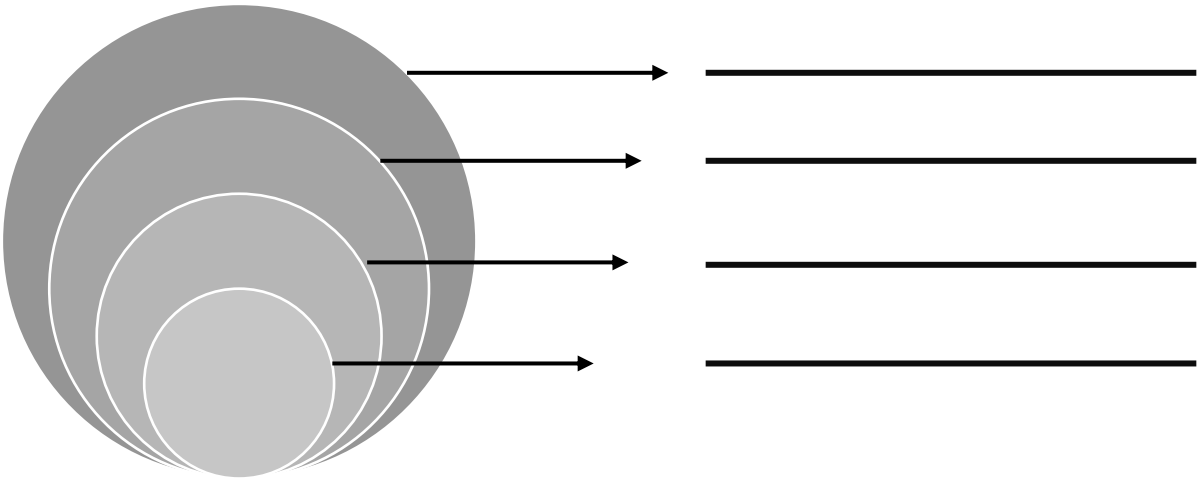

Instrucciones: coloca el concepto según corresponda al nivel de prevención.

Nivel de prevención	Definición
	Enfoca acciones que **dan énfasis a los factores sociales, culturales, psicológicos y ambientales** que contribuyen a aumentar los factores de riesgo y/o victimización. Programas dirigidos a colectivos o a la población en general.
	Medidas centradas en las **respuestas inmediatas de la violencia**. Se enfoca en las acciones dirigidas a las personas consideradas en mayor riesgo de padecer o cometer actos de violencia.
	Intervenciones centradas en la **atención a largo plazo con posterioridad a los actos violentos**. Dirigidas a las personas que ya son agresores o víctimas de la violencia; buscan la prevención de la reincidencia o de la reproducción de la violencia.

Instrucciones: relaciona los ejemplos según su tipo de prevención:

SOCIAL – SITUACIONAL – COMUNITARIA - PSICOSOCIAL

Programas integrales de desarrollo social, cultural y económico que eliminen la marginación, la exclusión y discriminación.	_____
Recuperación de espacios públicos y medidas desarrolladas para disuadir a las personas que puedan incurrir en violencia y delincuencia.	_____
Comités comunitarios, comités vecinales, programa de vecino vigilante.	_____
Programa de habilidades para vida, programas artísticos, culturales y deportivos para el fomento del desarrollo integral de las personas, programas para prevenir adicciones.	_____

¡Muchas gracias por tus respuestas, nos ayudarán a medir el nivel de aprendizaje obtenido en esta capacitación!

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Evaluación Post (DÍA 1)

Módulo 1 y 2 Miércoles 15 de noviembre del 2023

Nombre: _____

Instrucciones: contestar con una ¨V¨ si lo consideras ¨Verdadero¨ y una ¨F¨ si lo consideras ¨Falso¨.

Premisa	V/F
5. La violencia y la delincuencia es exactamente lo mismo.	
6. La violencia es inherente al ser humano.	
7. La seguridad ciudadana es tarea exclusiva de las instituciones de seguridad pública.	
8. Cuando un joven es violento, la responsabilidad es principalmente de los padres.	

Instrucciones: encierra en un círculo la respuesta correcta.

5. **Según el Sistema Nacional de Seguridad Pública el principal delito del cual fueron víctimas las mujeres en Baja California fueron:**
   - Violación, robo, lesiones dolosas.
   - Lesiones dolosas, lesiones culposas y violación.
   - Lesiones culposas, secuestro, robo.

6. **¨Mecanismo de protección de los Derechos Humanos que consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida¨:**
   - Orden de restricción
   - Centro de Justicia para las Mujeres
   - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

7. **¨Uso intencional de la fuerza o poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones¨:**
   - Violencia
   - Delito
   - Agresión

8. **Infracción indebida o reprensible, descrita como tal en las normas que constituyen el ordenamiento jurídico de un país.**
   - Violencia
   - Delito
   - Agresión

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Instrucciones: relaciona el concepto según el modelo ecológico de la OMS (2002).

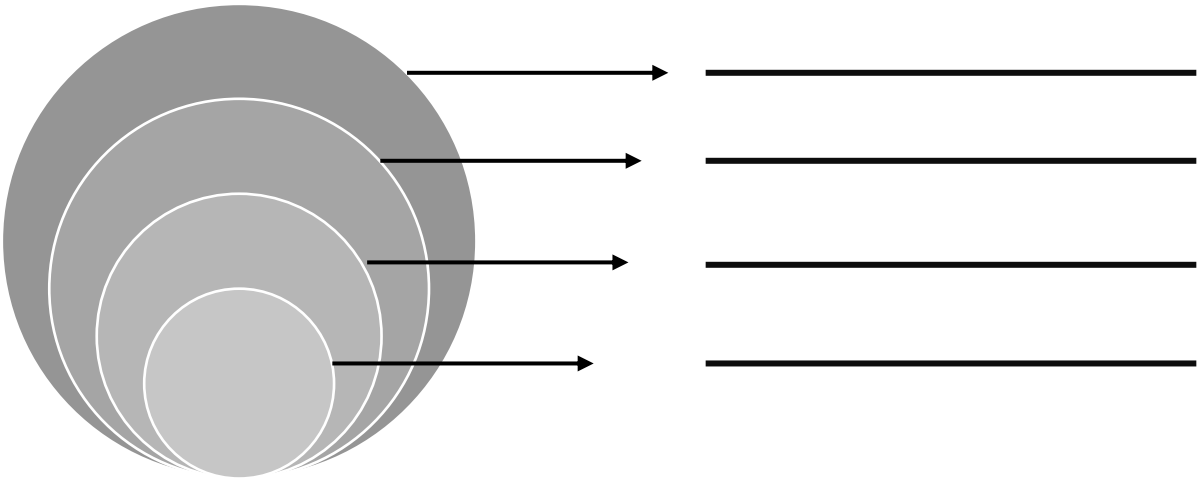

Instrucciones: coloca el concepto según corresponda al nivel de prevención.

Nivel de prevención	Definición
	Enfoca acciones que **dan énfasis a los factores sociales, culturales, psicológicos y ambientales** que contribuyen a aumentar los factores de riesgo y/o victimización. Programas dirigidos a colectivos o a la población en general.
	Medidas centradas en las **respuestas inmediatas de la violencia**. Se enfoca en las acciones dirigidas a las personas consideradas en mayor riesgo de padecer o cometer actos de violencia.
	Intervenciones centradas en la **atención a largo plazo con posterioridad a los actos violentos**. Dirigidas a las personas que ya son agresores o víctimas de la violencia; buscan la prevención de la reincidencia o de la reproducción de la violencia.

Instrucciones: relaciona los ejemplos según su tipo de prevención:

SOCIAL – SITUACIONAL – COMUNITARIA - PSICOSOCIAL

Programas integrales de desarrollo social, cultural y económico que eliminen la marginación, la exclusión y discriminación.	_____
Recuperación de espacios públicos y medidas desarrolladas para disuadir a las personas que puedan incurrir en violencia y delincuencia.	_____
Comités comunitarios, comités vecinales, programa de vecino vigilante.	_____
Programa de habilidades para vida, programas artísticos, culturales y deportivos para el fomento del desarrollo integral de las personas, programas para prevenir adicciones.	_____

¡Muchas gracias por tus respuestas, nos ayudarán a medir el nivel de aprendizaje obtenido en esta capacitación!

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Evaluación Pre (DÍA 2)

Módulo 3,4 y 5 Jueves 16 de noviembre del 2023

Nombre: _____

Instrucciones: contestar con una ¨V¨ si lo consideras ¨Verdadero¨ y una ¨F¨ si lo consideras ¨Falso¨.

Premisa	V/F
El sexo es masculino o femenino.	
Las mujeres son biológicamente más sensibles.	
La homosexualidad es una identidad de género.	
Se nace hombre o mujer	

Instrucciones: encierra en un círculo la respuesta correcta.

1. Metodología y mecanimos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferecais biológicas entre hombres y mujeres:

Perspectiva de género	**Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**	**Ley Anti-Feminicidios**

2 Comportamiento o acercamiento de índole sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudciales para ella.

Hostigamiento sexual	**Violación**	**Acoso sexual**

3. Ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral y/o académico:

Hostigamiento sexual	**Violación**	**Acoso sexual**

4. Cumplen dos funciones esencales: naturalizar acciones y generar la noción del ¨deber ser y hacer¨ en función del sexo biológico:

Enfoque de género	**Rol de género**	**Estereotipo de género**

5. Reiteran las características esenciales de las mujeres y los hombres:

Enfoque de género	**Rol de género**	**Estereotipo de género**

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Instrucciones: relaciona el concepto con su definición.

Diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hembras o machos.	**PAZ**
Conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual	**BUEN VIVIR**
Relación armoniosa entre los individuos, la naturaleza y la sociedad. Incluye aspectos éticos, espirituales y comunitarios.	**SEXO**
Estado de tranquilidad y ausencia de conflictos, tanto a nivel individual como colectivo.	**DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO**
Distinción que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.	**GÉNERO**

¡Muchas gracias por tus respuestas, nos ayudarán a medir el nivel de aprendizaje obtenido en esta capacitación!

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Evaluación Post (DÍA 2)

Módulo 3,4 y 5 Jueves 16 de noviembre del 2023

Nombre: _____

Instrucciones: contestar con una ¨V¨ si lo consideras ¨Verdadero¨ y una ¨F¨ si lo consideras ¨Falso¨.

Premisa	V/F
El sexo es masculino o femenino.	
Las mujeres son biológicamente más sensibles.	
La homosexualidad es una identidad de género.	
Se nace hombre o mujer	

Instrucciones: encierra en un círculo la respuesta correcta.

2. Metodología y mecanimos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferecais biológicas entre hombres y mujeres:

Perspectiva de género	**Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**	**Ley Anti-Feminicidios**

3 Comportamiento o acercamiento de índole sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudciales para ella.

Hostigamiento sexual	**Violación**	**Acoso sexual**

6. Ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral y/o académico:

Hostigamiento sexual	**Violación**	**Acoso sexual**

7. Cumplen dos funciones esencales: naturalizar acciones y generar la noción del ¨deber ser y hacer¨ en función del sexo biológico:

Enfoque de género	**Rol de género**	**Estereotipo de género**

8. Reiteran las características esenciales de las mujeres y los hombres:

Enfoque de género	**Rol de género**	**Estereotipo de género**

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Instrucciones: relaciona el concepto con su definición.

Diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hembras o machos.	**PAZ**
Conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual	**BUEN VIVIR**
Relación armoniosa entre los individuos, la naturaleza y la sociedad. Incluye aspectos éticos, espirituales y comunitarios.	**SEXO**
Estado de tranquilidad y ausencia de conflictos, tanto a nivel individual como colectivo.	**DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO**
Distinción que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.	**GÉNERO**

¡Muchas gracias por tus respuestas, nos ayudarán a medir el nivel de aprendizaje obtenido en esta capacitación!

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INMUJER
Instituto de la Mujer

Evaluación Pre (DÍA 3)

Módulo 6 y 7 miércoles 22 de noviembre del 2023

Nombre: _____

Instrucciones: selecciona la respuesta correcta.

3. Derechos humanos que brindan atributos beneficiosos a las mujeres cuando desarrollan sus capacidades productivas:

   a) Derecho al trabajo de las mujeres.
   b) Derechos Humanos de las mujeres.
   c) Derechos Universales de las mujeres.
   d) Derechos Económicos de las mujeres.

4. Es un ejemplo de ¨**Derecho al empleo con condiciones laborales equitativas y satisfactorias**, incluyendo las retribuciones salariales dignas¨:

   a) Disfrute de tiempo libre de vacaciones.
   b) Contar con servicios de cuidado familiar.
   c) A la educación en todos sus niveles.
   d) Contratar atención de salud y seguridad social.

5. Son Derechos Económicos de las Mujeres:

   a) Derecho a un reparto equitativo de los trabajos domésticos y de cuidados.
   b) Derecho efectivo a un empleo con condicones laborales equitivas y satisfactorias.
   c) Derecho a recibir prestaciones sociales.
   d) Todas las anteriores

6. Grupos de trabajo integrados por mujeres, en focados en la planeación y participación ciudadana.

   a) Redes de Mujeres Transformadoras de México.
   b) Redes de Mujeres Constructoras de Paz.
   c) Comités Comunitarios para la Paz.
   d) Estrategia Nacional de Mujeres Organizadas por la Paz.

7. Metodología que sirve para reducir la vulnerabilidad delictiva, sensación de temor y aumentar la cohesión comunitaria:

   a) Metodología para el mejoramiento urbano.
   b) Metodología de prevención de delitos de oportunidad.
   c) Metodología para la prevención del delito a través del diseño ambiental.
   d) Metodología de prevención secundaria para el diseño ambiental.

¡Muchas gracias por tus respuestas, nos ayudarán a medir el nivel de aprendizaje!

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INMUJER
Instituto de la Mujer

Evaluación Post (DÍA 3)

Módulo 6 y 7 miércoles 22 de noviembre del 2023

Nombre: _____

Instrucciones: selecciona la respuesta correcta.

8. Derechos humanos que brindan atributos beneficiosos a las mujeres cuando desarrollan sus capacidades productivas:

   e) Derecho al trabajo de las mujeres.
   f) Derechos Humanos de las mujeres.
   g) Derechos Universales de las mujeres.
   h) Derechos Económicos de las mujeres.

9. Es un ejemplo de ¨**Derecho al empleo con condiciones laborales equitativas y satisfactorias**, incluyendo las retribuciones salariales dignas¨:

   e) Disfrute de tiempo libre de vacaciones.
   f) Contar con servicios de cuidado familiar.
   g) A la educación en todos sus niveles.
   h) Contratar atención de salud y seguridad social.

10. Son Derechos Económicos de las Mujeres:

    e) Derecho a un reparto equitativo de los trabajos domésticos y de cuidados.
    f) Derecho efectivo a un empleo con condicones laborales equitivas y satisfactorias.
    g) Derecho a recibir prestaciones scoiales.
    h) Todas las anteriores

11. Grupos de trabajo integrados por mujeres, en focados en la planeación y participación ciudadana.

    e) Redes de Mujeres Transformadoras de México.
    f) Redes de Mujeres Constructoras de Paz.
    g) Comités Comunitarios para la Paz.
    h) Estrategia Nacional de Mujeres Organizadas por la Paz.

12. Metodología que sirve para reducir la vulnerabilidad delictiva, sesación de temor y aumentar la cohesión comunitaria:

    e) Metodología para el mejoramiento urbano.
    f) Metodología de prevención de delitos de oportunidad.
    g) Metodología para la prevención del delito a través del diseño ambiental.
    h) Metodología de prevención secundaria para el diseño ambiental.

¡Muchas gracias por tus respuestas, nos ayudarán a medir el nivel de aprendizaje obtenido en esta capacitación!

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Evaluación de satisfacción de capacitación

Tijuana, Baja California a 16 de noviembre del 2023

Folio: _____ *(llenado por la facilitadora)*

Primeramente, queremos agradecer su participación al Taller ¨Contexto y herramientas teóricas y metodológicas para la prevención de la violencia de género¨ dirigido a funcionariado público adscrito a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Como parte del ejercicio de evaluación de esta actividad, queremos saber su opinión general, por lo que agradecemos contestar la siguiente encuesta:

Instrucciones: seleccione su respuesta según corresponda la siguiente escala (¨1¨ es ¨nada de acuerdo¨ hasta ¨5¨ es ¨totalmente de acuerdo¨).

Qué tan de acuerdo está en que…						
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
		Nada de acuerdo	**Medianamente de acuerdo**	**De acuerdo**	**Muy de acuerdo**	**Totalmente de acuerdo**
1	Aumentó sus conocimientos en temas de igualdad de género, cultura de paz y prevención de violencia contra las mujeres.					
2	Le resultó útil la información proporcionada.					
3	La facilitadora tuvo dominio de los temas.					
4	La facilitadora se mostró abierta, empática y resolvió todas sus dudas.					
5	En general, se lograron los objetivos de la capacitación.					
6	Le gustaría seguir aprendiendo sobre estos y otros temas.					

¿Cuál fue el tema que le pareció más interesante?

_____

Queremos seguir mejorando nuestras acciones, compártanos algún comentario, opinión o sugerencia:

_____

¡Muchas gracias por su opinión!

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INMUJER
Instituto de la Mujer

MATERIAL DE APOYO

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Tijuana, Baja California a 15 de noviembre del 2023

Actividad: Taller ¨Contexto y herramientas teóricas y metodológicas para la prevención de la violencia de género¨ dirigido a funcionariado público adscrito a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

MATERIAL DE APOYO PARA PARTICIPANTES

Clasificación de la violencia (OMS, 2002)

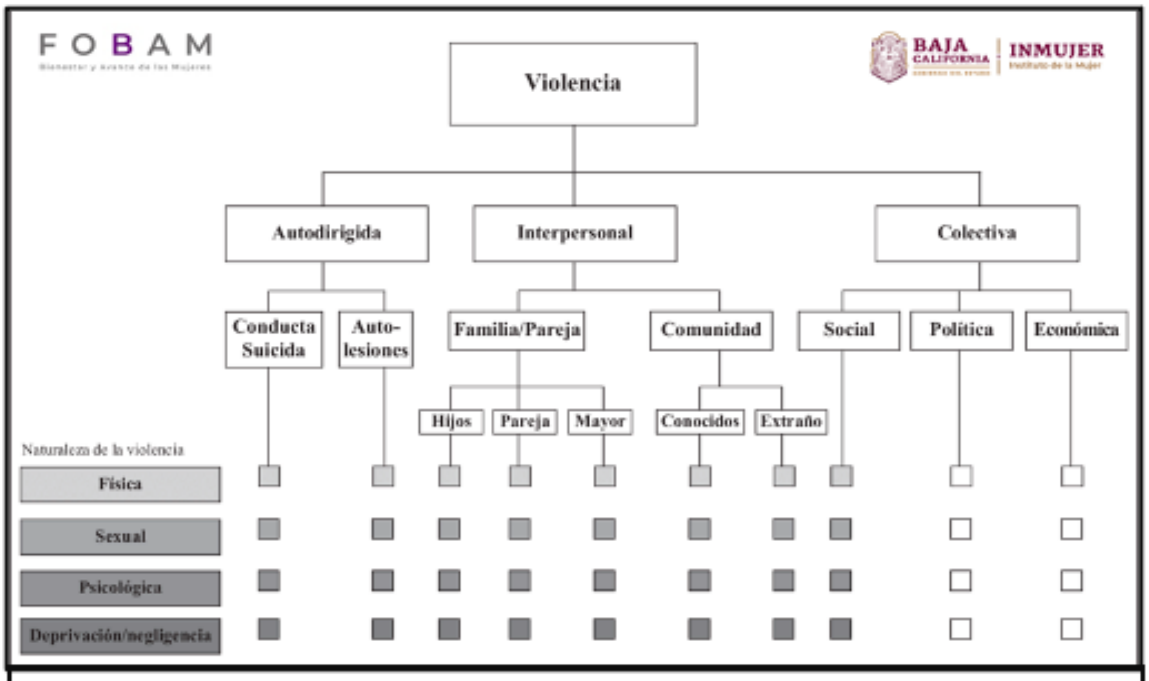

Violencia: *uso intencional de la fuerza o poder física, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS,2002).*

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Violencia vs Delito

Violencia	Delito
El uso intencional de la fuerza o poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002).	Infracción indebida o reprensible, descrita como tal en las normas que constituyen el ordenamiento jurídico de un país. Los delitos varían de acuerdo con las normas jurídicas.

A pesar de que en múltiples ocasiones son asociadas, **NO** son lo mismo.

Modelo de política y seguridad ciudadana

Enfoque represivo	Enfoque preventifo
Represión: abordar el problema después de cometido el delito o el acto violento (reactivo)	**Prevención:** aborda el problema antes de su ocurrencia (proactiva).
Reafirma el monopolio de la violencia del Estado, enfatizando el fortalecimiento de las instituciones del estado para controlar los hechos delictivo.	Es proactiva, busca anticiparse a los hechos, comprendiendo y abordando las causas y los factores de riesgo asociados a ellos.
La esponsabilidad es exclusiva de los policias, el sistema de procuración e impartición de justicia.	Pone en relieve los límities de las instituciones de seguridad pública en el control de la delincuencia y el papel de los ciudadanos.
Seguridad pública	**Seguridad ciudadana**

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Modelo Ecológico (OMS, 2002)

Social: incluyen las normas sociales y culturales, así como las condiciones económicas y las políticas sociales de gobierno. Comprenden el funcionamiento de los sistemas legales y policiales.

Comunitario: incluyen el contexto más amplio de las relaciones sociales en los ambientes y tratan de identificar situaciones y acontecimientos en la comunidad que pueden desencadenar o prevenir la violencia.

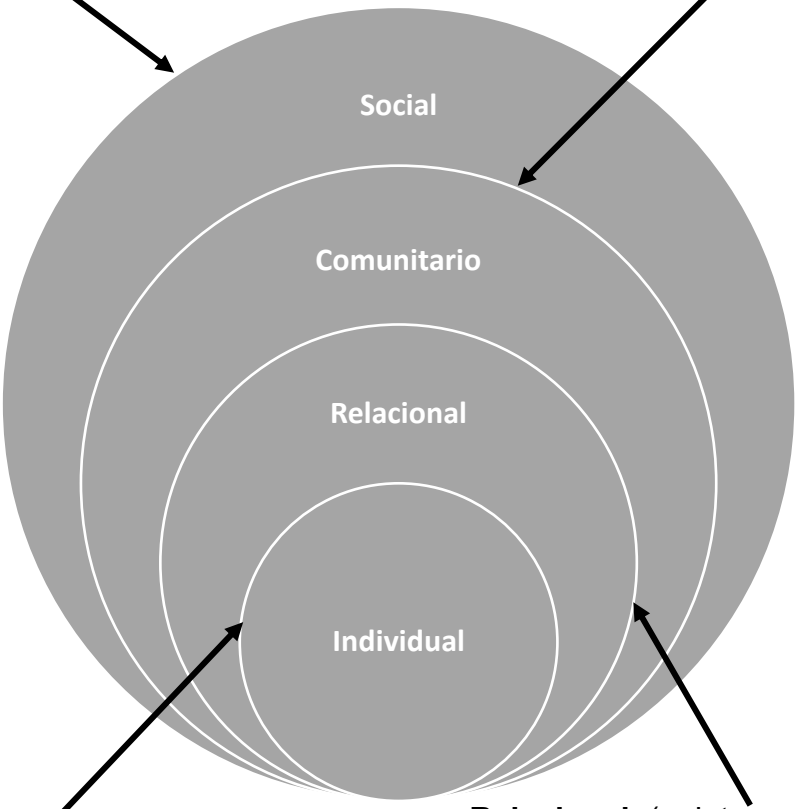

Individual: incluyen características que son inherentes a la persona (biológicas, psicológicas y del comportamiento) o que forman parte de su historia personal de vida.

Relacional (o interpersonal): son los factores que se manifiestan en el círculo social más cercano de una persona (familia, pares), influyen en su comportamiento y contribuyen con su gama de experiencia.

_____

_____

_____

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Factores de riesgo vs factores de protección

Factores de Riesgo	Factores de protección
Los factores de riesgo son características que **aumentan la probabilidad** de que los individuos o grupos de individuos se involucren en la violencia, sea como víctimas o victimarios.	Son los activos o las características que **disminuyen la probabilidad** de que los individuos o grupos de individuos se involucren con la violencia y la delincuencia. Son, de una forma general, los **contrapuntos a los factores de riesgo**.

_____

_____

_____

_____

_____

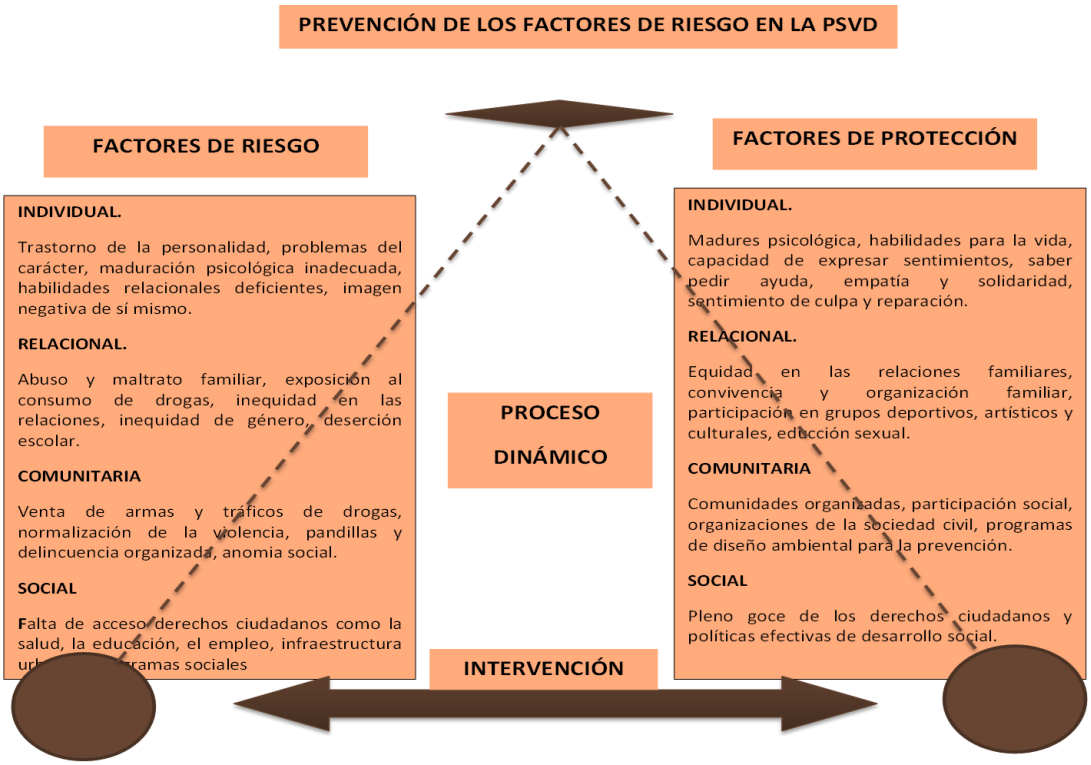

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Tipología de la prevención

Prevención social	Prevención situacional
Es la que señala la política social como su elemento central, actúa sobre las causas estructurales que contribuyen a la violencia y a la delincuencia.	Es la que se concentra en el diseño urbano y la modificación de las variables ambientales para reducir las oportunidades del delito y propiciar la convivencia y la cohesión social.
Prevención comunitaria	**Prevención Psicosocial**
Mezcla los dos tipos de abordaje, cuenta con la participación de gobiernos y ciudadanos a fin de promover la convivencia ciudadana.	Es la que tiene como objetivo incidir en el individuo y en su capacidad para desarrollar habilidades que le permitan enfrentar entornos violentos y delictivos.

Niveles de prevención

Niveles de prevención	Definición
Primaria/universal	Enfoca acciones que dan énfasis a los factores sociales, culturales, psicológicos y ambientales que contribuyen a aumentar los factores de riesgo y/o victimización. Programas dirigidos a colectivos o a la población en general.
Secundaria/seleccionada	Medidas centradas en las respuestas inmediatas de la violencia. Se enfoca en las acciones dirigidas a las personas consideradas en mayor riesgo de padecer o cometer actos de violencia.
Terciaria/indicada	Intervenciones centradas en la atención a largo plazo con posterioridad a los actos violentos. Dirigidas a las personas que ya son agresores o víctimas de la violencia; buscan la prevención de la reincidencia o de la reproducción de la violencia.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Niveles de prevención

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Teoría de la Acción Situacional

La Teoría de la Acción Situacional (TAS) aspirar a explicar por qué se delinque y, de manera más amplia, por qué las personas siguen y vulneran reglas comunes de conducta (Wikström, 2006).

La TAS propone que **las causas de las acciones humanas son situacionales** (no individuales ni colectivas). Las personas hacen lo que hacen debido a quienes son y a las características del ambiente en el que intervienen.

Realizado por: Mtra. Lea Castillo

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Tijuana, Baja California a 16 de noviembre del 2023

Actividad: Taller ¨Contexto y herramientas teóricas y metodológicas para la prevención de la violencia de género¨ dirigido a funcionariado público adscrito a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

MATERIAL DE APOYO PARA PARTICIPANTES

Perspectiva de género

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres, la perspectiva de género se refiere a la **metodología y a los mecanimos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres,** que se pretende justificar con base en las diferecais biológicas entre hombres y mujeres.

Sistema Sexo-Género

Concepto	Sexo	Género
Definición	Diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hembras o machos.	Conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual. A partir de eso, se construyen los conceptos de masculinidad y feminidad, los cuales determinan el comportamiento, las funciones, oportunidades, valoración y las relaciones entre mujeres y hombres.
Naturaleza	Se nace con estas características	Son construcciones socioculturales que pueden modificarse, dado que han sido aprendidas.
Ejemplo	Sólo los machos tienen la capacidad de producir espermatozoides; únicamente las hembras tienen ovarios y matriz.	En épocas pasadas, sólo los hombres podían heredar. En países como China, a las mujeres que pertenecían a clases sólo se les enseñaba bordado y canto.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

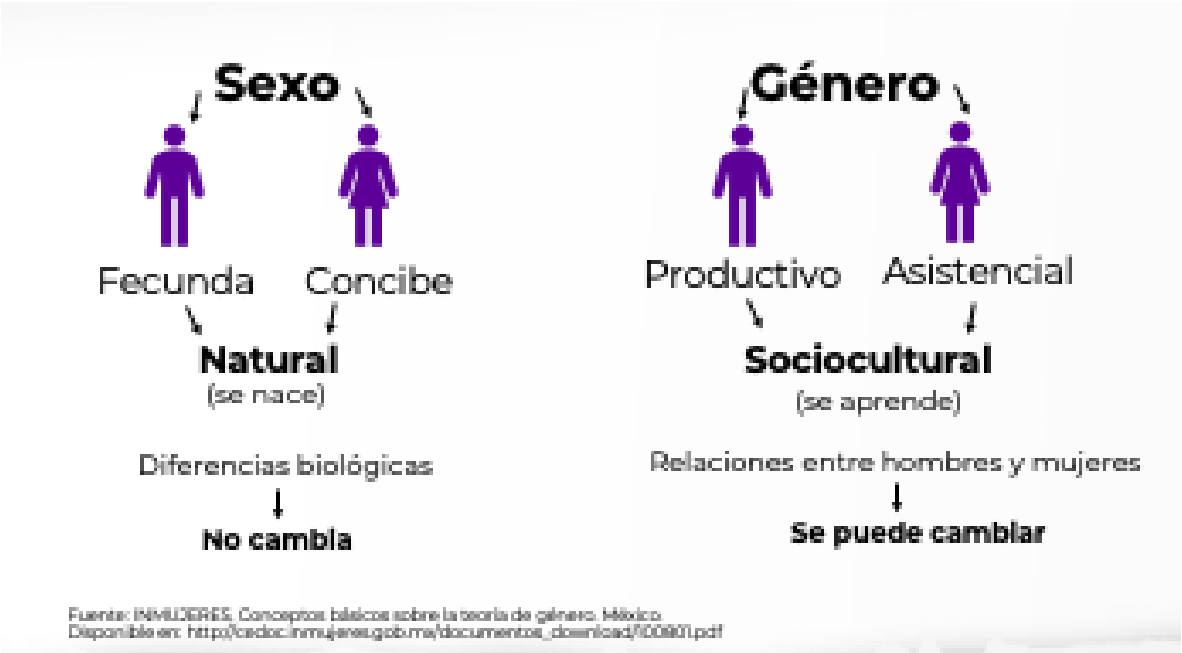

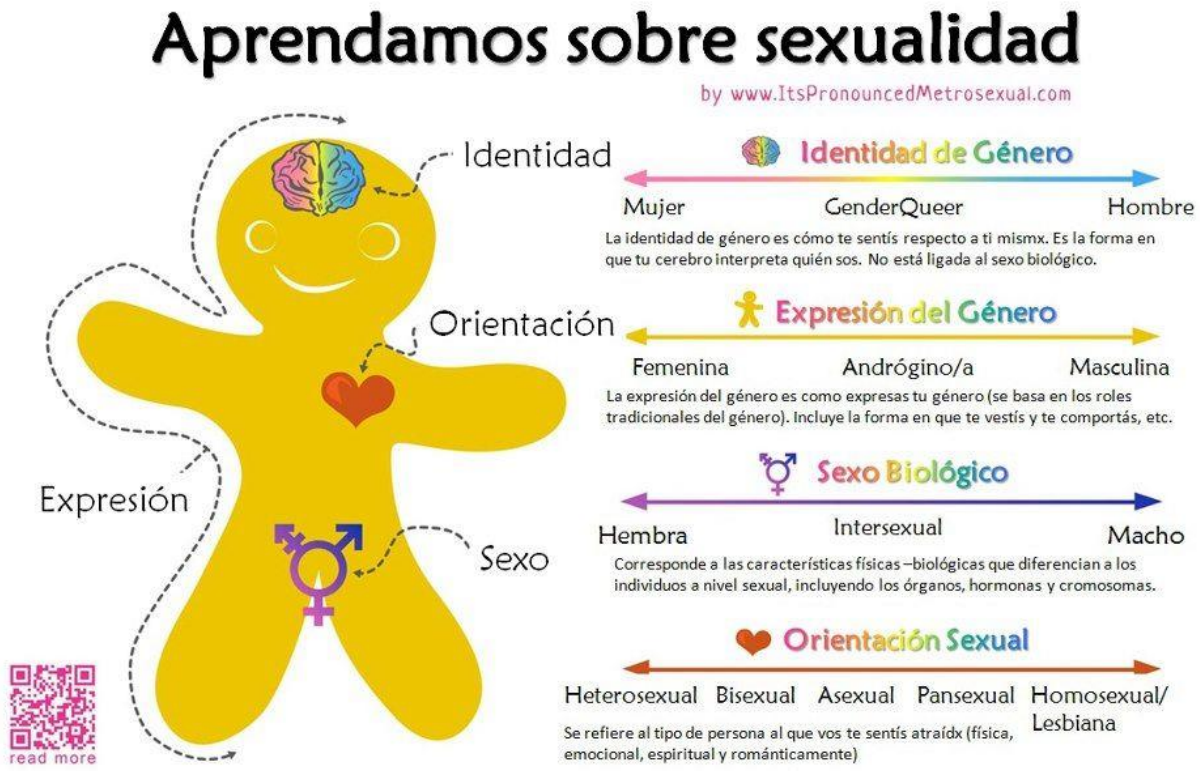

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Paz y buen vivir

Paz	Buen vivir
La paz es un estado de tranquilidad y ausencia de conflictos, tanto a nivel individual como colectivo.	El buen vivir implica una relación armoniosa entre los individuos, la naturaleza y la sociedad. Incluye aspectos éticos, espirituales y comunitarios.

Violencia de género

¨Actos perjudiciales perpetuados en contra de las personas sobre la base de las diferencias de la sociedad asignada a hombres y mujeres ” (OMS, 2002)

Acoso sexual	Discriminación de género	Hostigamiento sexual
Comportamiento o acercamiento de índole sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales para ella.	Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el sexo, embarazo u orientación y/o preferencia sexual y asociada con el origen étnico o nacional, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.	Modalidad de la violencia de género que consiste en el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o académico. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva

Realizado por: Mtra. Lea Castillo

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Tijuana, Baja California a 22 de noviembre del 2023

Actividad: Taller ¨Contexto y herramientas teóricas y metodológicas para la prevención de la violencia de género¨ dirigido a funcionariado público adscrito a la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

MATERIAL DE APOYO PARA PARTICIPANTES

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

DERECHOS

Son el conjunto de libertades que todas las personas tienen por el simple hecho de existir.

Estas libertades nos permiten desarrollar y emplear íntegramente nuestras cualidades, inteligencia, habilidades, deseos, a fin de satisfacer nuestras necesidades, poder tener oportunidades de desarrollo, vivir en paz y así establecer las condiciones necesarias para una vida digna.

Tipos de Derechos

Derechos civiles y políticos	Tienen como fin la protección de la libertad, la seguridad y la integridad de las personas.
Derechos económicos, sociales y culturales:	Son los que protegen el derecho a disfrutar de condiciones de vida digna, atendiendo las necesidades económicas, sociales y culturales de las personas. Entre estos se encuentran el derecho a gozar de una vivienda digna, a la educación y al trabajo.
Derechos de solidaridad o de los pueblos	Se refieren a la protección y bienestar de las naciones o/y pueblos, como el derecho a la paz, al desarrollo, a un ambiente sano etc.
Derechos económicos	Son derechos humanos vinculados a la satisfacción básica de las necesidades y establece la igualdad en las oportunidades, en los procesos de selección y ascenso en el empleo, en las remuneraciones percibidas, en la formación de sindicatos, en la seguridad e higiene en el trabajo y en el descanso y disfrute del tiempo libre, así como la remuneración en días festivos.
Derechos económicos de las mujeres	Son los derechos que brindan atributos beneficiosos a las mujeres cuando desarrollan sus capacidades productivas, participan con poder en el proceso de crecimiento económico y desarrollo social integral y ejercen ciudadanía plena para influir en las decisiones claves del proceso económico de la comunidad

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Tipos de Derechos

Derechos civiles y políticos	Derechos económicos, sociales y culturales:	Derechos de solidaridad o de los pueblos	Derechos económicos	Derechos económicos de las mujeres
• Vida e integridad personal • Nacionalidad y Nombre • Asilo • Prohibición de la esclavitud y servidumbre • Acceder a documentos públicos • Reunión y asociación pacífica Votar y ser elegido • Libertad personal, de pensamiento y expresión Garantías Judiciales	• Trabajo • Salario digno • Seguridad social • A la propiedad • Alimentación • Al idioma propio. • A los beneficios que ofrece la ciencia Recreación • Agua • Vivienda • Salud • Educación y cultura.	• Autodeterminación de los pueblos • Independencia económica y política • Desarrollo • Identidad nacional y cultural • Medio ambiente y a los recursos comunes • Justicia internacional • Derechos de las minorias	• Derecho al trabajo, condiciones laborables justas y equitativas. • Derecho a la educación. • Derecho a la salud física y mental. • Derecho a la vivienda adecuada. • Derecho a la alimentación. • Derecho al agua.	• Derecho efectivo a un reparto equitativo de los trabajos domésticos y de cuidados entre mujeres y hombres. • Derecho al empleo con condiciones laborales equitativas y satisfactorias. • Derecho a la autonomía económica de las mujeres.

REDES MUCPAZ

Grupos de trabajo integrados por mujeres, enfocados en la **planeación y participación ciudadana**, en los que ellas juegan un papel trascendental en el alcance de los procesos de paz y la prevención de la violencia contra las mujeres.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

METODOLOGÍA CPTED

Triángulo del delito

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Metodología CPTED

¨Metodología que busca **disminuir las oportunidades para la comisión de delitos y la violencia**, y reducir la percepción de inseguridad de la población en determinados espacios urbanos, a través de estrategias orientadas a modificar ciertos factores y condiciones de riesgo físico espaciales, además, la creación o regeneración de espacios públicos de calidad, seguros, integradores, que acojan la diversidad de funciones y usuarios. Asimismo, busca **aumentar la cohesión comunitaria** de las comunidades donde se aplica¨.

_____

_____

_____

_____

_____

Principios CPTED

PRINCIPIOS CPTED		
1	La **vigilancia natural** consiste en colocar características culturales, actividades y personas en los espacios para maximizar la visibilidad.	• Colocación y mantenimiento de iluminación para visibilidad • Uniformidad, altura y forma del paisaje para reducir los escondites para los intrusos • Altura de la cerca y visibilidad clara a través de la cerca • Ubicaciones de ventanas para aumentar la vigilancia natural
2	El **control de acceso** es un sistema de seguridad que gestiona la entrada y el movimiento de personas dentro de un espacio o instalación.	• Puntos de entrada y salida designados • Áreas compartidas cerca de las entradas que permiten más vigilancia • Pasillos visibles y entradas al vestíbulo
3	La **territorialidad** desalienta el crimen al marcar claramente los límites de un área, indicando a los delincuentes potenciales que están ingresando a un área controlada y monitoreada y que los ocupantes están utilizando el espacio para fines específicos.	• Colocación de balcones sobre calles para agregar vigilancia • Transiciones distintas entre áreas privadas, semiprivadas y públicas • Señalización adecuada que designa espacios públicos versus privados

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

4	El **apoyo a actividades** promueve actividades autorizadas y legítimas dentro de un espacio público, lo que ayuda a la comunidad a comprender el uso previsto de un área.	• Promover los comportamientos adecuados para visitar un espacio comercial, como ir de compras, mientras se desalientan las acciones, como merodear. • Tener un diseño físico que promueva un campo de visión abierto y vigilancia del público para remediar actos delictivos
5	Cuidar y **mantener** un área para su propósito previsto es vital; la falta de cuidado indica una pérdida de control y es un signo de tolerancia al desorden.	• Ventanas rotas • Arbustos o paisajismo demasiado grandes • Cercas inadecuadas o sin mantenimiento • Cerraduras desgastadas o defectuosas

Marchas Exploratorias de Seguridad (MES)

El formato de **Marchas Exploratorias** permite documentar de manera sistemática **información relevante del lugar en donde se origina el problema de seguridad** y sirve como insumo y complemento para la identificación de las características del incidente de seguridad, así como sus posibles causas.

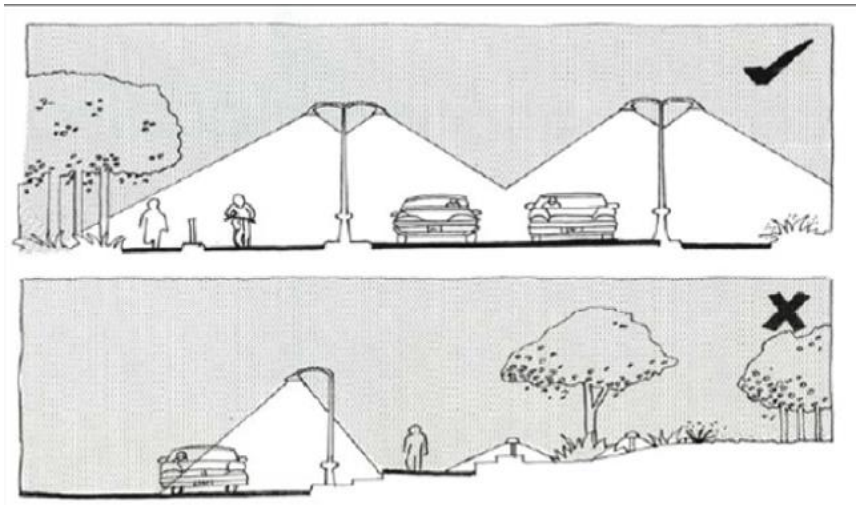

La iluminación adecuada aumenta los niveles de visibilidad

Realizado por: Mtra. Lea Castillo

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.